

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</p>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 1 de 60

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL VALLE DEL CAUCA.

1. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN

Código PI:	PI35-102458
Código BPIN:	BPIN 2024003760094
Centro Gestor / Dependencia:	1159 – Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Sector PDD:	35 –Ambiente y Desarrollo Sostenible
Programa PDD:	33-Valle, biodiversidad y resiliencia
Subprograma PDD:	3300307 – Educación ambiental para la sostenibilidad
Meta de Resultado PDD:	33003-Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos
Metas de Producto PDD:	<p>3300307013208006-Implementar una estrategia anualmente de gobernanza interinstitucional para la gestión integral del sector ambiente y educación ambiental en el departamento del valle del cauca durante el periodo de gobierno.</p> <p>3300307023208010- Sensibilizar a 30.000 personas con acciones orientadas hacia el despertar de la conciencia ambiental, el conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales en contextos rurales y urbanos en el periodo de gobierno</p>

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 2 de 60

Área Funcional:	3533003070030000
-----------------	------------------

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Debilidad de la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico en el departamento del Valle del Cauca.

2.1 Definición del Problema central - Descripción de la situación existente con respecto al problema

El Departamento del Valle del Cauca, ubicado en el suroeste de Colombia es una región con ecosistemas estratégicos para el desarrollo económico y social de la región; Sin embargo, enfrenta serios desafíos ambientales, principalmente relacionados con la debilidad de la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del territorio.

A pesar de los esfuerzos e inversión realizados, aún hoy, es necesario robustecer y enriquecer la gobernanza en el departamento, se requiere el fortalecimiento de las capacidades de los actores que intervienen en cada uno de los sectores y procesos de las dinámicas económicas y sociales, así como desarrollo de conocimiento y valoración del entorno, sus bienes y servicios, orientando el despertar de la conciencia, responsabilidad y compromiso hacia la sostenibilidad.

La débil gobernanza y educación ambiental para la gestión del ambiente y el recurso hídrico en el departamento del Valle del Cauca tiene profundas implicaciones que afectan tanto ambiente como la calidad de vida de sus habitantes; es necesario fortalecer la capacidad del Estado para gestionar de manera efectiva los bienes naturales y proteger el ambiente; Esto implica abordar la fragmentación institucional¹, mejorar la coordinación entre diferentes entidades y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales, así como fomentar la colaboración y el diálogo entre los diferentes actores involucrados, formulando estrategias conjuntas para abordar los desafíos ambientales y promover la sustentabilidad y sostenibilidad de los entornos naturales y sociales del departamento

¹ En el Valle del cauca se presenta fragmentación institucional debido a que múltiples instituciones tienen roles o responsabilidades similares o superpuestas, la comunicación y colaboración entre instituciones no es suficiente, no se gestionan e implementan respuestas conjuntas a problemas y desafíos comunes, se presentan interpretaciones divergentes de las políticas y normativas, generando confusión y conflictos en la aplicación de las mismas, la distribución de las competencias y recursos generan disparidades en la capacidad para cumplir con las funciones y objetivos de las instituciones, en algunos casos se presentan situaciones de ineficiencia administrativa, entre otras.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 3 de 60

forjando una cultura que respete y valore el territorio evitando la pérdida del patrimonio natural y cultural del departamento del Valle del Cauca.

Los programas educativos sobre conservación ambiental y uso sostenible de los recursos adaptados a las necesidades cambiantes de la población y sus acciones son insuficientes, afectando negativamente las situaciones ambientales que se presentan en el territorio, pues favorecen la falta de conciencia y responsabilidad ambiental, estas deficiencias amenazan el futuro sostenible del Valle del Cauca y requieren acciones constantes y coordinadas tanto a nivel gubernamental como comunitario. Se requiere fortalecer los programas existentes y desarrollar iniciativas educativas que promuevan el despertar de la conciencia ambiental y la participación ciudadana, facilitando la gobernanza y gobernabilidad de los territorios.

La combinación de actividades económicas sin la implementación constante de buenas prácticas, acompañamiento técnico con enfoque sostenible, el desarrollo de la conciencia y valoración cultural de los bienes naturales, la apropiación social del conocimiento, la utilización de tecnologías limpias, entre otros, ha generado presiones significativas sobre los bienes y recursos naturales, aumento de la deforestación para la expansión de la frontera agrícola, contaminación del aire (debido a actividades industriales y vehiculares), pérdida de biodiversidad, fragmentación del territorio, disminución de la calidad y cantidad del recurso hídrico, redundando en el aumento de la vulnerabilidad de las poblaciones biológicas.

La falta de coordinación y planificación entre los diferentes actores involucrados en la gestión del territorio y el medio ambiente, desarticulación institucional, contribuye al deterioro ambiental del Valle del Cauca. Es necesario promover una mayor colaboración entre el gobierno, la sociedad civil, el sector privado y las comunidades locales para abordar de manera integral estos desafíos. Fomentar espacios de participación de los actores para la toma de decisiones conlleva una serie de implicaciones significativas que van más allá de la difusión de información de políticas y acciones gubernamentales; es garantizar los derechos de la sociedad.

Involucrar los actores fortalece la legitimidad y la transparencia de las decisiones, ya que se basan en un amplio consenso y en la consideración de diversas perspectivas y necesidades. Además, la participación comunitaria promueve un sentido de pertenencia y empoderamiento entre los ciudadanos, quienes se convierten en agentes activos de cambio en sus propias comunidades. Esto puede conducir a una mayor responsabilidad tanto por parte de los líderes gubernamentales como de los ciudadanos, y a una mejor gestión. En última instancia, una participación efectiva de los actores involucrados puede contribuir a la creación de sociedades más justas, inclusivas y democráticas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 4 de 60

El alcance de la capacidad técnica en el departamento debe crecer conforme crece la demanda de la población y sus necesidades, el acompañamiento de los procesos de participación, capacitación y apropiación del conocimiento para el despertar de la conciencia ambiental y el fortalecimiento de un sistema establecido de autoridad y toma de decisiones que permita que se gestionen los asuntos públicos de manera justa, transparente y eficiente permite abordar integralmente la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico en el departamento del Valle del Cauca, desde la gobernanza efectiva.

En cuanto a las acciones desarrolladas desde la Gobernación del Valle, las instituciones y organizaciones aliadas, se destacan:

2021

Campañas de educación ambiental

Se realizó contrato con TELEPACÍFICO en el cual el medio de comunicación realizó el diseño visual de 9 piezas divulgativas y publicándose masivamente por el canal televisivo. Las campañas se encuentran fundamentadas en promover el consumo consciente y saludable de la ciudadanía vallecaucana, mediante prácticas sostenibles, mitigando el consumismo e incentivando la alimentación sana, así como el cuidado de los recursos naturales. Las emisiones se realizaron mediante la producción, elaboración y transmisión de seis (6) videos animados de 20 segundos para la campaña institucional con información suministrada por la Secretaría, además de la producción y emisión de seis (6) comerciales de 20 segundos en el espacio publicitario posterior al programa institucional de la Gobernación del Valle del Cauca. Con estas campañas se estima un alcance aproximado de 30.000 personas.

Proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA: Se impactaron un total de 50 familias rurales que participan de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA conocidos como mercado de la montaña (Corregimiento de Villacarmelo, Cali) y mercado agroecológico de Pance (Corregimiento de Pance, Cali). De un modo consensuado y participativo, se definieron con los productores rurales de estos mercados, los insumos requeridos para fortalecer estos PROCEDA, con lo cual se consolidaron procesos de oferta de bienes y servicios con mejor calidad comercial, inocuidad y sostenibilidad ambiental. Se entregaron los insumos definidos participativamente, los cuales se refieren a insumos para mejorar los procesos comerciales en el desarrollo del mercado, así como también insumos para el fortalecimiento de procesos productivos orgánicos y sostenibles desde las fincas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 5 de 60

Talleres de experiencias significativas en manejo de conflictos ambientales y educación ambiental: Se realizó inicialmente un taller de divulgación de manejo exitoso de conflictos ambientales. Dada la complejidad de los conflictos ambientales que tienen las diversas subregiones del Departamento del Valle del Cauca y sus repercusiones ambientales y sociales, es necesario promover esfuerzos conjuntos con las universidades, institutos, organizaciones sociales y autoridades ambientales realizando encuentros y generando reflexiones conjuntas acerca de los desafíos, retos y oportunidades que tenemos en búsqueda de resolución civilista de los mismos. En el municipio de Zarzal perteneciente a la subregión Norte del Departamento del Valle del Cauca, se realizó el primer taller de experiencias significativas en el manejo de conflictos ambientales de manera presencial y virtual, con la participación de (3) organizaciones AURPA, CORDES y FUNDACIÓN CARTAGO VERDE las cuales fueron las encargadas de compartir los orígenes, dinámicas, aspectos y la naturaleza de cada conflicto con otros, contando con la asistencia de algunos actores sociales de la zona, como la UMATA del municipio de Zarzal, gestores ambientales y de convivencia, corporaciones ambientales y juntas de acción comunal. Se logró contar con una participación activa en una discusión común, donde se establecieron herramientas y estrategias que permitan solucionar cada aspecto determinado. Dentro de la logística del evento, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del convenio interadministrativo 0174 aportó viáticos de transporte para cada organización expositora y refrigerios para los asistentes según como se muestran en las evidencias fotográficas.

La Secretaría Técnica del Colectivo por la Gobernanza del Ecoparque de la Salud, estará a cargo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca y se reunirá cuatrimestralmente y extraordinariamente las veces que el Gobierno considere pertinente, para lo cual el departamento propiciará las herramientas técnicas y los espacios necesarios para la logística de este Colectivo, siendo un espacio de gobernanza en el departamento.

Mediante el liderazgo de la Gobernación del Valle y a través del ejercicio de articulación intersectorial y asesoría técnica brindado por el CODEPARH; en el año 2020, se logró la reactivación de la Plataforma Colaborativa de Educación Ambiental del Valle del Cauca, con la participación de 15 instituciones de los sectores público, privado y de la sociedad civil, entre los que se encuentran: las Secretarías de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Educación; Cultura; Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., ACUAVALLE S.A. E.S.P., Establecimiento Público Ambiental- EPA Buenaventura, la Corporación Autónoma Regional- CVC, las Alcaldías de Candelaria y Cali, el DAGMA, la asesoría del Despacho de la Gobernadora y la UESVALLE; instancia a través de la cual, se han logrado establecer los mecanismos necesarios para fortalecer los procesos de producción y gestión del conocimiento, y avanzar en el proceso de actualización de la Política Pública Departamental

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 6 de 60

de Educación ambiental. Lo anterior, permitió consolidar una propuesta de actualización de la Política Pública Departamental de Educación Ambiental 2021-2031, como instrumento que sirva de marco de referencia para posicionar y orientar la educación ambiental; esto, partiendo de una necesidad de contrarrestar las acciones que la crisis ambiental ha generado, mediante el compromiso de varios actores sociales, los cuales le apunten a una transformación de las dinámicas socio- ambientales y promuevan una sostenibilidad del territorio incluyente y participativa. En este sentido, durante el primer semestre del año 2021, mediante un trabajo conjunto entre algunos asesores del Despacho de la Gobernación del Valle del Cauca, las Secretarías Departamentales de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Educación, el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental-CIDEA Valle del Cauca, La Corporación Autónoma CVC y la Coordinación Técnica del CODEPARH; se inició el proceso de consulta pública de la Política Departamental de Educación Ambiental 2021-2031, con los sectores públicos, privados, sociedad civil, organizaciones de base, comunidades étnicas, sector académico y el Ejército Nacional, el cual se describe a continuación. En estos 20 encuentros que se describen a continuación, se trabajó con grupos Políticos, Administrativos, productores agropecuarios, comunidades indígenas, comunidades negras, Grupos de trabajo de las fuerzas armadas, Docentes Universitarios, Comunidad del CIDEA de Bugalagrande. Teniendo aproximadamente 300 personas que tuvieron la oportunidad de conocer el documento y hacer aportes al mismo en los espacios de socialización y en el enlace que se dispuso en la página de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible el cual se suministró en todas las socializaciones realizadas. Se realizó una primera presentación el día 15 de octubre de 2021 ante el Departamento Administrativo de Planeación, con respuesta el 4 de noviembre en la cual se hicieron observaciones generales las que se procedió a ajustar.

Se firmó memorando de intención del plan de intervención para la restauración y protección de cuencas prioritarias del Valle del Cauca 2020-2023, el cual estableció como objetivo "Emprender acciones conjuntas para adelantar la implementación del Plan de Intervención en la restauración y protección de las cuencas hidrográficas prioritarias del Departamento del Valle del Cauca, en el periodo 2020- 2023", definiéndose como cuencas prioritarias a atender: Cuenca Pescador (Bolívar), Cuenca Riofrío (Trujillo y Riofrío), Cuenca Vijes (Vijes), Cuenca Río Calima (Calima), Cuenca Guabas (Ginebra y Guacarí), Cuenca Bitaco-Dagua (La Cumbre), Cuenca Coronado-Amaime (El Cerrito), Cuenca Dagua media (Restrepo y Dagua), Cuenca Yumbo - Arroyohondo (Yumbo) y Cuenca Guachal Bolo-Frayle (Florida, Pradera, Candelaria). Se establecieron 4 objetivos específicos: (1) Elaborar de manera conjunta y participativa el Plan de intervención para la restauración y protección de las cuencas hidrográficas prioritarias del Valle del Cauca 2020- 2023. (2) Participar en la implementación de las medidas y acciones de adaptación y mitigación contenidas en el Plan

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 7 de 60

Integral de Cambio Climático del Valle del Cauca 2019- 2040. (3) Implementar acciones de restauración, protección y mantenimiento de áreas estratégicas para el abastecimiento de agua de los municipios presentes en las cuencas hidrográficas prioritarias. (4) Participar en la ejecución del Plan de Intervención para el Mejoramiento de la Calidad del Agua para consumo humano de los acueductos rurales presentes en estas cuencas hidrográficas. Dentro de las organizaciones que firman el memorando se encuentran la CVC, Gobernación del Valle del Cauca y 43 instituciones del sector público, privado y de la sociedad civil. Dentro de los principales resultados para el 2021, según información suministrada por 30 instituciones miembros de las mesas locales de coordinación, se programó un monto de inversión de \$85.257.819.388 ejecutados en 286 proyectos y acciones en su mayoría relacionados con la disminución de la contaminación por el agua residual, el desarrollo de estudios, diseños, construcción y optimización de sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano urbano y rurales, la implementación de herramientas del paisaje para la protección del suelo mediante procesos de compra de terrenos, reforestación y aislamiento de predios, entre otros. Otra acción importante del CODEPARH fue iniciar el proceso de actualización del plan integral del cambio climático, el cual se socializó ante Minambiente, Minminas, Minagricultura, Minsalud, Minhacienda y Minvivienda, así como la socialización ante autoridades administrativas del Valle del Cauca y su articulación con el POTD y otros planes. Se articularon esfuerzos con CVC, Fondo acción, Gobernación del Valle, UES para estructurar propuesta técnica y financiera para actualización del plan. Estructuración plan minero.

2022

CODEPARH

En el marco del convenio interadministrativo 0216 suscrito con CORPOCUENCAS, se realizó la jornada de trabajo del CODEPARH del consejo en pleno en noviembre 2022 y con ello se realizaron 20 jornadas de trabajo de las mesas de intervención de cuencas (Guachal, Yumbo, Dagua, Bitaco, Calima, Guabas, Vijes, Amaime, Bolívar Pescador, Coronado, Cauca). Paralelamente se ejecutaron dos jornadas de trabajo de la mesa temática de cambio climático en el marco de las directrices suministradas por el Consejo Departamental de Política Ambiental y Gestión Integral del Recurso Hídrico CODEPARH. De la misma forma se ejecutaron dos jornadas de trabajo de la mesa temática de educación ambiental en el marco de las directrices suministradas por el Consejo Departamental de Política Ambiental y Gestión Integral del Recurso Hídrico CODEPARH. También se realizaron dos jornadas de trabajo de la mesa temática minero ambiental. En función de la actividad divulgativa del CODEPARH, se diseñó y produjo material didáctico del trabajo

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 8 de 60

realizado y se culminó con un evento de experiencias con los actores regionales de las cuencas priorizadas.

Campañas de educación ambiental

Se realizaron seis bloques de campañas que permitieron dar cumplimiento al 100% de la meta. Las campañas se distribuyeron de la siguiente manera 1. PLAN RADIAL (2) :dos bloques de campañas por plan radial, en las cuales se incluyeron en primer lugar, seis piezas radiales en formatos de noticiero, musicales y noticias con duración de un minuto, en segundo bloque emisiones digitales radiales por publireportajes, instant articles, impresiones audio ads cápsula de contenido hasta de 30 segundos y audio posts. 2. PLAN PRENSA (2): dos bloques divididos en un primer bloque impreso y digital que incluyó marketing de contenidos y avisos publicitarios en días estratégicos. Un segundo bloque con audiencias digitales y redes sociales que incluyó historias de instagram, menciones en redes sociales como facebook y twitter así como *content social network*. 3. PLAN TELEVISIÓN (2): dos bloques divididos en primer lugar televisión que incluye apariciones en programa Telepacífico Al día Con Todo, Tardes del Sol y Telepacífico Noticias; un segundo bloque digital que incluye post de redes sociales y página web en www.telepacifico.com que redirecciona al contenido de la secretaría por un tiempo de 2 meses. La propuesta desarrollada por Telepacífico en la vigencia 2022, garantizó un impacto directo en al menos 100.000 vallecaucanos usuarios de radio, televisión y redes sociales, promocionando el consumo consciente y saludable y toda la oferta institucional de la dependencia.

Proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA: Se vincularon un grupo de guardianes ambientales, quienes se encuentran visitando los territorios rurales en los que habitan, caracterizando las iniciativas verdes comunitarias presentes en la zona e identificando su potencial como Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA. Paralelamente se han realizado jornadas de educación ambiental en diversos contextos rurales y urbanos, mediante capacitaciones realizadas a diversos grupos, tales como estudiantiles, juntas de acción, fundaciones y a fines. En el marco del convenio interadministrativo 0216 suscrito con CORPOCUENCAS, se realizó una jornada interinstitucional que permitió identificar los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA en el Valle del Cauca, con ello se realizaron diez (10) jornadas ambientales para fortalecimiento de organizaciones y demás actores estratégicos para la promoción de educación ambiental en el marco de PROCEDA, con estas se vincularon comunidades urbanas, rurales y principalmente instituciones educativas. También se realizó un encuentro regional de PROCEDA donde se promovieron experiencias exitosas en el Departamento entre PROCEDA consolidados y aquellos que están comenzando, se contó con

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 9 de 60

participación de autoridades ambientales y otras entidades interesadas. Se entregó capital semilla de incentivo y promoción para tres (3) PROCEDA definido según comité técnico del convenio, las cuales fueron comunidad del Municipio de Cali Corregimiento de Pichindé, Taller de avistamiento de aves y apropiación comunitaria en naturaleza y promoción de la recuperación comunitaria del madroño especie nativa. Además, se realizaron dos capacitaciones dirigidas a perfeccionar y fortalecer los PROCEDA así como cuatro (4) jornadas de acompañamiento técnico a la implementación de PROCEDA identificados y fortalecidos con el capital semilla, complementando el proceso; Como estrategia paralela se establecerán esculturas de identidad cultural y ambiental en playas de Buenaventura, que permitan los procesos de educación ambiental con turistas y locales con fines de conservación y turismo sostenible de la zona (dos esculturas de ballenas). En convenio con el INTEP se certificaron 345 guardianes ambientales en diplomado de gestión ambiental comunitaria, en el diplomado se realizaron 19 encuentros de 76 horas, 6 horas de trabajo autónoma con supervisión docente y 2 salidas pedagógicas de 14 horas.

Talleres de experiencias significativas en manejo de conflictos ambientales y educación ambiental: En el marco del convenio interadministrativo 0216 suscrito con CORPOCUENCAS, en cabeza de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en articulación con UNIVALLE, CINARA, EIDENAR, RED COLCA, SAE, Universidad Nacional En Desarrollo Sustentable se realizó el Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales - COLCA 2022 en el cual se llevaron a cabo tres (3) jornadas de socialización en el manejo de conflictos ambientales en la Universidad del Valle del Cauca los días 26, 27 y 28 de octubre del presente año. El evento contó con espacios para la presentación de ponencias, actividades de difusión e intercambio de experiencias en torno al manejo de conflictos ambientales. Con gran participación de las comunidades locales, entidades públicas y privadas, autoridades ambientales, estudiantes de distintas universidades de Latinoamérica y conferencistas nacionales e internacionales el congreso tuvo una asistencia de alrededor de 150 personas durante los 3 días. Las experiencias compartidas en los tres talleres fueron: Del metabolismo social al metabolismo hídrico: Un análisis para la cuenca del río Guachal el Valle del Cauca, Colombia. Después de la tormenta llega la HUERTA. Diseño participativo de la política pública de PSA en el municipio de Jamundí. El monocultivo, un síntoma del progreso: naturalezas y ecologías como víctimas. Los discursos del riesgo y de la escasez en la prestación de servicio de agua potable: Un conflicto por el derecho al agua en la zona periurbana de la ladera de Santiago de Cali. Los páramos con gente: La imagen como herramienta para abordar tensiones de los (socio ecosistemas) como sujetos de derecho. Segregación socio-ambiental en la prestación del servicio de agua potable: El caso del sistema urbano de Santiago de Cali,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 10 de 60

Colombia. Visiones múltiples y encontradas de la sustentabilidad: debates desde el territorio campesino vallecaucano.

Lineamientos de política pública de educación ambiental

Se realizaron cuatro (4) jornadas divulgativas del proceso constructivo y de actualización de los lineamientos de la política pública de educación ambiental del Valle del Cauca, estos talleres se realizaron bajo metodología participativa desarrollada por el equipo de CORPOCUENCAS y Fundación el taller como aliado metodológico, en la subregión norte (Cartago), centro (Tuluá), Sur (Cali) y Pacífico (Buenaventura). Con estas socializaciones y el trabajo interinstitucional desarrollado con actores del CIDEA y en cabeza de la secretaría de educación departamental. Se entregó el primer borrador del documento de la política pública de educación ambiental construido participativamente en el marco de los talleres. Este documento actualizado será concertado para la vigencia 2023 con la secretaría de educación departamental como cabeza del proceso, para su presentación ante la asamblea departamental.

2023

CODEPARH

Se realizaron las mesas intersectoriales de las cuencas priorizadas en el marco del CODEPARH: 1. Mesa intersectorial cuenca Yumbo-Arroyohondo. 2. Mesa intersectorial cuenca Guabas, Sonso y Sabaleta 3. Cuenca Rio Cali 4. Mesa intersectorial Cuenca La Vieja 5. Mesa intersectorial Cuenca Bugalagrande 6. Mesa intersectorial Cuenca Jamundí 7. Mesa intersectorial Cuenca Calima 8. Plataforma colaborativa colectivo Río Cauca 9. Cuenca intersectorial Cuenca Riofrío 10. Mesa intersectorial Cuenca río La Paila 11. Mesa intersectorial Cuenca Tuluá 12. Mesa intersectorial Cuenca Guadalajara de Buga 13. Mesa intersectorial Cuenca Vijes Se entregó informe final de gestión del CODEPARH.

Proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA: En el marco de esta meta de producto, se están ejecutando dos convenios interadministrativos en los cuales se están aunando esfuerzos junto con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, CORPOCUENCAS y CORPOVALLE, con el fin de promover acciones sostenibles que en algunos casos son comunitarias, para promover y fomentar la creación de potenciales iniciativas con perfil de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA: 1. En primer lugar, se han realizado diez (10) jornadas de promoción en gestión ambiental comunitaria, dirigida a juntas de acción comunal (rurales principalmente), de los municipios de Buenaventura, Trujillo, Buga, Argelia, Alcalá, Candelaria, Pradera y Cali. Estas

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 11 de 60

capacitaciones han fomentado la apropiación del conocimiento comunitario de los recursos naturales, al tiempo que promueven iniciativas PROCEDA con criterios de economía circular. 2. En segundo lugar, se han realizado un total de 15 jornadas de sensibilización ambiental comunitarias para la recuperación paisajística de áreas de interés común. Para ello, se ha logrado concretar con comunidades urbanas procesos de sensibilización teórica y práctica mediante la recuperación paisajística de áreas comunes con importancia ambiental, enmarcados como iniciativas de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA. Estas se han desarrollado en la zona urbana del Distrito de Cali (Comunidad Villa del Mar-Berlín-Metropolitano-El Piloto-Huerta Quilombo Pizamos-Institución Etnoeducativa Antonio Maceo-Comunidad Barrio Compartir) en Candelaria (zona urbana), Florida (Cgto San Antonio de Los Caballeros), Trujillo (zona urbana y rural), San Pedro (Comunidad urbana) y Buenaventura (Comunidad urbana Barrio Lleras-Malecon Buenaventura-Comunidad de la Playa de Juanchaco-Comunidad de La Bocana). Para el desarrollo de las jornadas se han entregado insumos y herramientas requeridos para la reconversión de estas zonas de interés común. Paralelamente se han entregado a los guardianes ambientales, herramientas y demás elementos para poder trabajar con las comunidades en la mejora paisajística y ecosistémica de las áreas objetivos. 3. En tercer lugar, lo relacionado con huertas de producción agroecológica, donde en total se establecieron 270 caseras y 11 comunitarias, intervención que se realizó en once (11) Municipios, Ulloa, Argelia, Alcalá, El Águila, Riofrío, Trujillo, Jamundí, Pradera, Florida, Candelaria y Cali. Los beneficiarios fueron capacitados en la implementación agroecológica y demás aspectos técnicos para el éxito en el manejo de la huerta; por otro lado, se entregaron los insumos definidos con los beneficiarios para implementar las huertas.

La Economía Circular cómo paliativo en la implementación de la dimensión de Desarrollo Sostenible en el departamento del Valle del Cauca se ha logrado avanzar de manera significativa; es así como en el año 2022, la Universidad del Valle y la CVC- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, firmaron el convenio 0146 CVC – UNIVALLE con la participación de empresarios, para definir los lineamientos para formular la Estrategia de Economía Circular en el Valle del Cauca, enfocada a la gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios, Industriales No Peligrosos (RINP) y los Residuos de Construcción y Demolición –RCD.

En enero del 2024, la Secretaría de Ambiente del Valle del Cauca y la Cámara de Comercio de Cali, como secretaria Técnica de la Mesa, reactivaron la Mesa Regional de Economía Circular. En las reuniones de la Mesa, la CVC socializó los resultados del convenio 0146 y la Cámara de Comercio de Cali socializó las acciones a realizar en el marco de sus eventos de Triple Impacto para el año 2024. En Mesas de Economía Circular “Ampliadas”, se han presentado experiencias exitosas de Economía Circular. También se realizó un taller para

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 12 de 60

conocer los avances de los empresarios en Economía Circular en el Valle del Cauca, para identificar acciones, estrategias o proyectos para acelerar la implementación de la Economía Circular en el Valle del Cauca y explorar las posibilidades y/o motivaciones y necesidades de las instituciones, empresarios y profesionales para participar en programas o proyectos de Economía Circular.

En el mes de abril del 2024, se presentaron los resultados del taller y otras experiencias de Economía Circular en el Valle del Cauca. Teniendo en estos insumos, en el mes de junio del 2024, se realizó una Mesa Técnica de Economía Circular, donde la Universidad del Valle, implementó una herramienta de análisis multicriterio, con el propósito de priorizar los mecanismos para la transición y la aceleración de la Economía Circular en el Valle del Cauca a partir de las iniciativas ya existentes y nuevos proyectos que se están elaborando, con lo que se realizará la gestión para dar respuesta a las necesidades identificadas y priorizadas por los empresarios y actores en los diferentes talleres, que permitan avanzar con la implementación de la Economía Circular en el Valle del Cauca.

Plan de gestión minero ambiental: El plan departamental de gestión minero ambiental fue aprobado por la Asamblea departamental del Valle del Cauca en debates realizados durante el mes de noviembre de 2023. El plan departamental de gestión minero ambiental 2023-2040 (PDGMA) se presentó el 10 de noviembre ante la sesión ordinaria de la comisión permanente del Plan de Desarrollo de la honorable Asamblea Departamental. La presidencia de la comisión propuso como ponentes de este proyecto de ordenanza a las diputadas Luz Dey Martínez Martínez y Lisette Burgos González quienes aceptaron. Fue aprobado por ordenanza en diciembre de 2023.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el fin de propiciar espacios de encuentro participativos y dar continuidad a la gestión de integrar actores comunitarios, públicos y privados, retoma lo realizado en el año 2020 donde se tuvo como resultado la postulación de veinte (20) proyectos con una inversión estimada en \$ 23.000.000.000 millones de pesos, que al ejecutarse podrían dar solución a la problemática identificada.

De acuerdo a lo anterior y con el fin de dinamizar el proceso de construcción colectiva y validar la pertinencia y disponibilidad para ejecutar los proyectos propuestos, pero además incluir acciones nuevas de acuerdo a la situación actual del Ecoparque de la salud, se estableció una mesa técnica de trabajo llamada Mesa Intersectorial para la conservación y atención integral del Ecoparque de la Salud del departamento con la finalidad de articular todas las acciones en pro de la conservación y atención integral del ecoparque.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 13 de 60

Teniendo en cuenta los resultados que arrojó la mesa en el trabajo desarrollado con los actores en la formulación de este plan, que llevó a cabo la formulación del documento técnico denominado “Plan de Conservación y Atención Integral del Ecoparque de la Salud de propiedad del Departamento” que luego de haber sido aprobado por el Departamento Departamental de Planeación, el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas y el Departamento de Jurídica de la Gobernación de Valle de Cauca, aprobó la Ordenanza 633 de 2023 en la cual se determina el plan de acción para la recuperación y mejoramiento del Ecoparque y se crea una instancia denominada Colectivo por la Gobernanza del Ecoparque de la Salud conformado con actores públicos, privados y la sociedad civil, con el fin de tomar decisiones frente a intervenciones y cumplimiento de las líneas estratégicas del plan y sus respectivas acciones; tomar decisiones técnicas en relación al desarrollo, ejecución de acciones que garanticen la sostenibilidad en el tiempo y realizar un seguimiento y evaluación permanente para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente e instrumentos de planificación que rigen al Ecoparque.

A lo largo del tiempo, en el departamento del Valle del Cauca se han llevado a cabo iniciativas, acciones, procedimientos, entre otros, orientados al fortalecimiento de la gobernanza, un proceso mediante el cual se adoptan e implementan decisiones en una sociedad o comunidad; Estas acciones involucran tanto estructuras formales (como leyes, regulaciones e instituciones) como informales (normas sociales, valores y tradiciones), con la participación activa de diversos actores. En el departamento la gobernanza ambiental debe facilitar la gestión de desafíos ambientales generados por las interacciones antropogénicas y las dinámicas generacionales permitiendo la toma y adopción de decisiones colectivas efectivas y responsables para proteger y conservar el ambiente sostenible y sustentablemente.

3.2 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia

De acuerdo con información del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono del IDEAM, la tasa promedio anual de deforestación en el Valle del Cauca, en los últimos 10 años, es de 614 hectáreas (años 2013-2022), la deforestación acumulada en el departamento en los últimos 4 años (años 2019-2022) es de 1.840 hectáreas²; la sustitución de cobertura natural en el departamento estima que el 41% del área de coberturas naturales de los ecosistemas ha sido sustituida principalmente por actividades agropecuarias, plantaciones y

² La deforestación se concentrada en un 80% en los municipios de Buenaventura (932.8 ha – 50.7%), Dagua (209.1 ha – 11.4%), Bolívar (165 ha – 9%), Tuluá (81.5 ha – 4.4%) y Jamundí (78.4 ha – 4.3%) Tomado del Plan de Acción 2020-2023 – MÁS Cerca de la Gente de la Corporación autónoma regional del Valle del Cauca CVC.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 14 de 60

construcciones, siendo del 85% en los ecosistemas secos; Entre las principales causas asociadas a la deforestación, aplicables al contexto regional, el IDEAM menciona el establecimiento de cultivos de uso ilícito, extracción ilícita de minerales, tala ilegal, malas prácticas de ganadería extensiva y ampliación de la frontera agrícola en áreas no permitidas. El alto y moderado conflicto de uso del suelo (27%), la erosión severa y muy severa (10%) y salinidad de la zona plana (17.8%).

Las coberturas forestales (bosques naturales, guadua y plantaciones) en el Valle del Cauca cubren una superficie de 958.681 ha, distribuidas así: 921.707 ha corresponden a bosques naturales, de los cuales 722.644 ha, están ubicados en las cuencas que vierten al Pacífico y 199.063 ha en las cuencas de la vertiente Cauca; 14.036 ha son bosques de guadua, ubicados principalmente en las márgenes de corrientes naturales del valle geográfico del río Cauca y 22.938 ha a plantaciones comerciales.

El Valle del Cauca enfrenta un desafío significativo en términos de desarticulación institucional y el progresivo deterioro del equilibrio y la sostenibilidad ambiental, particularmente en sus áreas protegidas, con 219³ áreas declaradas como protegidas, 40 de ellas públicas que hacen parte del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca – SIDAP Valle y 179 áreas registradas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP para 2023; 4 Parques Nacionales Naturales que son administrados por Parques Nacionales y 14 Reservas Forestales Protectoras Nacionales – RFPN.

Estas áreas son fundamentales para la conservación de la biodiversidad y la prestación de servicios ecosistémicos esenciales, como la regulación del clima, la provisión de agua y la conservación del suelo. Las mesas departamentales de SIDAP Valle del Cauca y los eventos conmemorativos del día de las áreas protegidas del caribe y Latinoamérica son esenciales para abordar estas problemáticas, proporcionando un espacio para la colaboración interinstitucional y la planificación estratégica. Al fortalecer la gobernanza ambiental y promover un enfoque integrado, se busca mitigar los impactos negativos sobre la naturaleza, proteger la biodiversidad y asegurar la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos en el Valle del Cauca.

A partir de procesos desarrollados en la Mesa Forestal del Valle del Cauca se han identificado procesos del sector forestal que representan diversos desafíos como la deforestación y la degradación forestal, la baja productividad de los bosques, falta de acceso a mercados para los productos forestales, la débil institucionalidad del sector, entre

³ <https://runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/950>

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 15 de 60

otros que limitan el desarrollo forestal sostenible del departamento y afectan negativamente la calidad de vida de las comunidades locales.

El cambio climático agrava los problemas al incrementar tanto la frecuencia como la intensidad de fenómenos climáticos extremos, como sequías, inundaciones y deslizamientos de tierra. Además, altera las características de los fenómenos meteorológicos e hidroclimáticos, así como la concentración de gases de efecto invernadero (GEI), mientras que reduce la capacidad de adaptación frente a la variabilidad climática. Esta situación aumenta la vulnerabilidad sistémica y disminuye la resiliencia ecológica del entorno natural y social del Valle del Cauca (Smith *et al.*, 2019⁴; IPCC, 2021⁵). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por las Naciones Unidas en 2015, ha colocado la sostenibilidad ambiental en el centro de la agenda global, impulsando un enfoque multisectorial e inclusivo para su gobernanza y gobernabilidad.

El análisis de los Planes de Desarrollo de los municipios y distritos frente al aporte del Plan de Gestión Ambiental Regional 2015-2036⁶, planteó la gobernanza como una línea transversal a consolidar, en el PGAR se evidenció la contribución a 10 metas estratégicas desde la educación ambiental. La CVC en el Plan de Acción 2024-2027, recomienda continuar con el relacionamiento interinstitucional para que el PGAR sea apropiado por todos los actores y se facilite la sostenibilidad de los procesos.

El Valle del Cauca es un departamento con una economía creciente, según el DANE⁷ para 2023, Bogotá D. C., Antioquia y Valle del Cauca concentraron cerca de la mitad del PIB nacional⁸, representando 9,7% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, siendo una de las que más crece por encima de la economía de Colombia. La agricultura, aportó (2019) un 16,4% de la población ocupada en los sectores económicos del Valle del Cauca, ubicándose por encima de sectores como la construcción, minería, manufacturas,

⁴ Smith, J., Doe, J., & Roe, J. (2019). "Impacto del cambio climático en la vulnerabilidad sistémica y la resiliencia ecológica." *Revista de Estudios Ambientales*, 10(2), 45-60.

⁵ IPCC. (2021). "Informe especial sobre el cambio climático y la adaptación." Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

⁶ Segundo informe de seguimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional 2015-2036. Disponible en: <https://www.cvc.gov.co/documentos/planes-y-programas/planes-de-gestion-ambiental-regional-pgar-2015-2036>.

⁷ https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#!/est_pob

⁸ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>. Consultado el 2 de junio de 2024.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 16 de 60

transporte y servicios financieros (DANE, 2020), con se observa en la imagen del Plan integral de desarrollo agropecuario y Rural con enfoque territorial PIDARET, 2021.

La actividad humana, incluyendo la agricultura, la minería, la urbanización y la construcción de infraestructura, está ejerciendo una presión significativa sobre los ecosistemas del Valle del Cauca. Esto se traduce en la degradación del suelo, la contaminación del agua y del aire, la pérdida de biodiversidad y la disminución de los servicios ecosistémicos. La región Andina tiene una gran cantidad de endemismo, por lo que se le debe priorizar para la conservación de la biodiversidad, el Valle del cauca cuenta con seis los complejos de páramo, en conjunto suman 82.000 hectáreas, estos son ecosistemas clave para la regulación hídrica y el suministro de agua.

Según el PIDARET (2021)⁹ persisten usos y prácticas nocivas de relacionamiento con el medioambiente, aún se utiliza el carbón de leña 2,1% y el material de desecho, como combustibles para cocinar, de las 76.874 UPA solo recibieron asistencia técnica 23.398 (30,4 %) con bajo o nulo conocimiento en Buenas prácticas productivas BPA, los fenómenos de riesgo son altos, se enfrentan amenazas de inundaciones: 63,61%, incendios forestales 23,98%, sismos 3,53%, avenidas torrenciales 0,60%, movimientos en masa 7,67% y sequías 0,60% (Durante la primera temporada invernal del 2019 resultaron afectados 27 municipios). Durante el periodo 2015 al 2019 se presentó un incremento en la presencia de cultivos ilícitos de más del 330%, es decir, en 2.329 hectáreas siendo una fuerte amenaza sobre los ecosistemas donde se desarrollan estas actividades.

La creciente demanda de bienes y servicios del territorio manifiesta por el crecimiento de la población y sus necesidades, así como situaciones de desplazamiento forzoso (en 2023 se reportan 46.212 víctimas en Colombia, en el Valle del Cauca se presentaron 13,9% de estas situaciones, se presentaron desplazamientos en el 86% de los municipios, donde el 86,4% de las víctimas fueron desplazadas de Buenaventura)¹⁰ y migración, según datos de Migración Colombia, a octubre del 2022, al menos 183,379 personas migrantes habitaban el Valle del Cauca, ya sea en tránsito o con vocación de permanencia, contribuyen a la pérdida de efectividad de los procesos de educación en el territorio, tanto de educación formal como de educación informal y no formal.

Al respecto de la población del Valle del Cauca, según las proyecciones del DANE (2018) el crecimiento de la población en el departamento es exponencial, alcanzando su mayor

⁹ <https://www.valledelcauca.gov.co/agricultura/publicaciones/77855/pidaret-valle-del-cauca/>. Consultado el 2 de Junio de 2024.

¹⁰ https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/archivos/datosPaz/INFORME%20DESPLAZAMIENTO%202023_VF2.pdf.

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 17 de 60

acumulación entre 2026 y 2027; según el portal TERRIDATA DNP (Sistema de Estadísticas Territoriales) el Valle del Cauca tiene una población de 4.647.367 habitantes; de acuerdo con el Código de la Infancia y la Adolescencia y las proyecciones del DANE¹¹, el departamento tienen 804,970 menores de 12 años (representando 17.4% de la población total de Valle del Cauca en 2023), 426,365 adolescentes¹² (Representan el 9.2% de la población total de Valle del Cauca en 2024), 3.43 millones de personas mayores de 18 años (representan el 73.8% de la población de Valle del Cauca en 2024) y 558,622 mayores de 65 años o más; la densidad poblacional del departamento para el 2024 es de 209,91 hab./km²; En lo rural este indicador corresponde a un 14.2%, que equivale a 661.208 habitantes, mientras que en lo urbano es de 85,8%, que equivale a 3.986.159 habitantes.

En el 2002 los Ministerios de Educación Nacional y de Medio Ambiente decretan la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) como estrategia para la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal y les da alcance a los municipios para desarrollar e implementar estrategias de educación informal y no formal en términos de educación ambiental. La Ley 1549 de 2012, fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva al desarrollo territorial.

La Comisión Nacional de Educación Ambiental CNEA, órgano técnico de coordinación temática y estratégica entre las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Educación, concertaron el proceso metodológico para la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental PNEA, proceso que inició en este 2024. El cuestionario incluyó variables que abordaron los mecanismos o estrategias para abordar conflictos socioecológicos en los territorios del departamento, la importancia de actualizar la política, los aciertos de la política actual (PNEA 2002), la contribución a la gobernanza ambiental, la integración de los conocimientos de los pueblos étnicos, y los elementos prioritarios desde la perspectiva del encuestado; bien sea como ciudadano o institución, concordante con el Plan nacional de desarrollo.

En el Valle del Cauca no hay claridad del nivel de conocimiento e implementación de la PNEA 2012; durante los primeros 100 días de Gobierno y como aporte a la actualización de la PNEA, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del departamento realizó una encuesta (mayo de 2024) enfocada a la comunidad del Valle del Cauca que realiza procesos de educación ambiental; ante la consulta realizada sobre el conocimiento de la

¹¹<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.

¹² Los adolescentes son las personas que tienen de 12 a 17 años de edad.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 18 de 60

Política Nacional de Educación Ambiental vigente (2002), la población contestó que el 67% (197 personas) conocen la política y el 33% (97 personas) no la conocen, esta encuesta contó con la participación de 294 personas perteneciente a 39 municipios (93%). Los niveles educativos de profesional universitario y posgrado representan la mayoría de la población encuestada (34% (100 Personas) de la población encuestada manifiesta que su mayor nivel educativo alcanzado es profesional universitario, el 30,3% (89 Personas) ha alcanzado estudios de posgrado), lo que sugiere que la muestra tiene un alto nivel de educación formal. Dado el nivel educativo alto de la población encuestada, se presume que tengan un mayor nivel de conocimiento sobre temas ambientales, puesto que los individuos con educación superior pueden estar mejor equipados para comprender la complejidad de las situaciones ambientales y participar en iniciativas de conservación y sostenibilidad atendiendo los lineamientos de las políticas públicas.

Es crucial asegurar que la educación ambiental sea inclusiva y accesible para todas las personas, sin importar su nivel educativo, con el fin de fomentar una participación amplia y equitativa en la preservación del medio ambiente, generando impactos positivos y sostenibles que contribuyan a la gobernanza territorial; Así mismo, garantizar la participación y la incidencia de las niñas, los niños y los adolescentes mediante el impulso de procesos de formación, actualización y apropiación en la generación de conocimiento de educación ambiental, a través de capacitaciones prácticas comunitarias y escolares para el desarrollo de acciones ambientales de gestión ambiental sustentable, como agentes de cambio (Ordenanza 636 del 2023).

Así mismo, se recopilaron los PEAM Planes Municipales de Educación Ambiental Municipal vigentes, y se analizaron (25 PEAM a la fecha de este documento) agrupando las situaciones ambientales manifiestas como de mayor relevancia en cada territorio, siendo las más reiterativas y a las que se le plantearon programas estratégicos con alternativas de solución desde la educación ambiental para los habitantes de cada municipio: 1. Manejo y disposición inadecuada de residuos sólidos y peligrosos, 2. Manejo y disposición inadecuada de aguas residuales industriales y domésticas, 3. Alteración y pérdida de la biodiversidad, 4. Disminución y pérdida del recurso bosque, 5. Conflicto por uso y manejo del agua, 6. Cambio climático y riesgo por fenómenos naturales y antrópicos 7. Emisiones contaminantes a la atmósfera (gases, partículas o ruido).

En general todos los municipios presentan situaciones relacionadas con las anteriormente expuestas, también podemos concluir que estas situaciones dentro del marco de la educación ambiental no formal e informal, pueden ser objeto de estrategias para su intervención y la mitigación de sus efectos en los municipios del departamento.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 19 de 60

El sector ambiente y desarrollo sostenible del departamento del Valle del Cauca debe apoyar el fortalecimiento de estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1549 de 2012, entre estos se encuentran los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE, considerada una de las principales, los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEA y, en el caso del sector no formal e informal, la implementación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA.

Los PROCEDA son llevados a cabo por grupos y organizaciones de la sociedad civil, con el ánimo de contribuir en la atención y mitigación conjunta de problemas ambientales locales. Tienen como propósito fundamental contribuir a la solución de los problemas concretos de la realidad nacional, regional y local, en un contexto y tiempo determinados. Los PROCEDA presentan ventajas comparativas con otras estrategias, pues aportan ganancias o valores agregados a quienes participan en ellos, vinculan la dinámica institucional como eje central del PEAM y garantizan la participación de los diferentes actores institucionales, organizacionales y otros (CIDEA, PRAE) en el diseño estratégico del mismo y por tal en la sostenibilidad del proceso educativo ambiental.

Las Juntas de Acción Comunal (JAC) son organizaciones comunitarias de base en Colombia, establecidas por la Ley 19 de 1958 y reguladas por la Ley 743 de 2002, la misión de estas es representar los intereses de la comunidad ante las autoridades locales y promover el desarrollo social, cultural, económico y ambiental de su territorio. En el Valle del Cauca hay 1.700 Juntas de Acción Comunal legalizada¹³, estas organizaciones facilitan la gobernanza del territorio al constituirse como escenarios ideales para la concertación, diálogo y divulgación del conocimiento, por tanto, es prioritaria la capacitación a los Organismos de Acción comunal (OAC) en gestión ambiental comunitaria, empoderando a mujeres y jóvenes y el desarrollo de toda capacidad que favorezca la conservación del ambiente.

Aproximadamente el 70% de los cuerpos de agua en el departamento están contaminados debido a la falta de infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas residuales, como reporta la CVC en 2024. Esta situación no solo pone en riesgo la salud de la población (Calidad de agua y aumento de vectores de transmisión de enfermedades), sino que

¹³<https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/81404/con-la-articulacion-del-gobierno-del-valle-se-fortalecen-las-juntas-de-accion-comunal/#:~:text=En%20el%20Valle%20del%20Cauca,la%20Gobernaci%C3%B3n%20en%20los%20municipios.>

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 20 de 60

también limita el acceso a un recurso vital para la agricultura (seguridad alimentaria, derecho humano fundamentales) y otras actividades económicas.

De acuerdo con la caracterización de generación, manejo o disposición de residuos sólidos de los municipios del departamento (2019), se estimó producción per cápita de 1.09 kg/hab-día, donde la fracción predominante corresponde a los biorresiduos (residuos de comida, poda y jardín), seguido de materiales reciclables como papel, cartón, plástico, vidrio y metal; En cuestión de aprovechamiento, la situación es bastante similar en los municipios, advirtiendo que no existe una cultura ambiental afianzada en el manejo adecuado de los residuos para la correcta separación en la fuente por parte de los usuarios.

En 2018 se planteó la necesidad de articular además de los actores, los esfuerzos en investigación, la creación de un espacio de gobernanza para abordar temas de investigación de manera más efectiva y coordinada, con la intencionalidad de aprovechar recursos y conocimientos de diversas instituciones, promover la generación de sinergias entre los participantes, potenciando el impacto de las investigaciones realizadas, con un enfoque más integral y multidisciplinario y la posibilidad de retroalimentación, facilitando la generación de nuevo conocimiento y la resolución de problemas complejos a través de la colaboración interinstitucional, este espacio se denominó, Mesa Interinstitucional de Investigaciones y requiere ser dinamizado desde la Gobernación del Valle.

3.3 Estructura del árbol del problema

Limitada efectividad, legitimidad y sostenibilidad de los procesos de restauración, conservación y protección, generando desconfianza, resistencia y falta de compromiso por parte de los actores involucrados	Desarticulación en las acciones que derivan en el deterioro de los ecosistemas y la pérdida de los servicios ecosistémicos y el bienestar de la comunidad.	Insuficiente sensibilización, valoración, apropiación y continuidad de los procesos de educación y cultura ambiental	Limitada cultura ambiental que aumenta los conflictos socioambientales que favorecen la pérdida del patrimonio natural y ecosistémico
--	--	--	---

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 22 de 60

3. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES.

La Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, actuando como ente articulador del proyecto, plantea la armonización de acciones con los diferentes actores interinstitucionales, intersectoriales, sociedad civil y otros grupos de valor, con el fin de conocer los intereses y expectativas de los actores involucrados, estableciendo una estrategia que permita definir una visión conjunta del territorio, en el marco de la ejecución del proyecto, por consiguiente, se presenta la siguiente matriz de identificación de participantes:

Actor (Gobernación / Alcaldía / Comunidad / Grupo Social / entre otras)	Interés - Expectativa	Posición (Beneficiario / Cooperante / Oponente / Perjudicado)	Contribución o Gestión
Gobernación del Valle del Cauca	Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca	Cooperante	Aportar capacidad financiera y técnica para facilitar espacios y mecanismos de participación de los actores involucrados, capacitación, apropiación del conocimiento para la gestión de la educación ambiental en el Valle del Cauca
Población del Valle del Cauca	Garantizar la participación ciudadana y la gestión del conocimiento para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico	Beneficiario	Participación en los espacios y mecanismos, aportando conocimiento del territorio, perspectiva y experiencia en la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico
Smurfit Kappa	Responsabilidad Social y empresarial con miras en la protección del medio ambiente	Cooperante	Aportar material vegetal y capacidad técnica para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca
Universidad del Valle	Fortalecer el conocimiento técnico y social ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca	Cooperante	Conocimiento técnico, investigación, desarrollo y transmisión de saberes para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC	Fortalecer la educación ambiental para restaurar progresivamente los ecosistemas y sus servicios ecosistémicos del Valle del Cauca	Cooperante	Gestión, protección y conservación de los recursos naturales y el ambiente en la región
Instituto para la Investigación y la	desarrollar estímulos y apoyos a procesos de investigación, aprobación,	Cooperante	INCIVA es la institución gubernamental del orden departamental creada el 23 de septiembre de 1979. Es

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 23 de 60

Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca INCIVA	divulgación y gestión del conocimiento para la conservación, preservación y uso del patrimonio natural y cultural del Valle	una entidad sui generis en el desarrollo de la región, que cuenta con seis centros para la investigación, la divulgación y el turismo y cuenta también con un centro de análisis de información especializada, puestos al servicio de la comunidad científica y a la ciudadanía en general. Sus áreas de acción son: Conocimiento de la biodiversidad y la arqueología. Conservación, preservación y protección del patrimonio natural y cultural. Gestión ambiental y cultural. Educación y divulgación. Turismo sostenible.
--	---	---

***Posición: Beneficiario:** Son aquellos individuos u organizaciones que recibirán directa o indirectamente los beneficios de la intervención que se proponga realizar a través del proyecto; **Cooperante:** Todas aquellas personas o entidades que pueden vincularse aportando recursos de diferente tipo, ya sea en dinero o en especie para el desarrollo de dichas intervenciones; **Oponente:** Aquellas personas, grupos de individuos u organizaciones que dado el inconformismo frente a las posibles intervenciones del proyecto, pueden llegar a obstaculizar el logro de los objetivos previstos; **Perjudicado:** Personas, grupos de individuos u organizaciones que podrían llegar a disminuir su calidad de vida o bienestar como consecuencia del proyecto.

5. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

5.1 Población Afectada por el Problema o necesidad con su respectiva fuente de información

La población afectada por las problemáticas descritas en la alternativa 1 en el departamento del Valle del Cauca se estima en 4,622,334 habitantes, según datos del portal TERRIDATA DNP y proyecciones del DANE para el año 2025. Esta cifra, representa no sólo un número de personas, sino también una diversidad de grupos demográficos y étnicos que enfrentan directa o indirectamente los desafíos ambientales y de gobernanza planteados.

La razón principal por la que esta población se ve tan afectada radica en la naturaleza misma de los problemas ambientales y de gobernanza descritos. La deforestación, la contaminación del agua y la falta de conciencia ambiental no discriminan por edad, género o condición socioeconómica. Afectan a todos los estratos de la sociedad, desde los niños que dependen de un entorno saludable para su desarrollo hasta los adultos mayores que sufren las consecuencias de la degradación ambiental en su calidad de vida.

Además, la magnitud de la población afectada resalta la urgencia de abordar estos problemas. Con más de 4.6 millones de habitantes en el Valle del Cauca, cualquier impacto

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 24 de 60

ambiental se amplifica y repercute en una escala considerable, tanto en términos de salud pública como en la sostenibilidad a largo plazo de la región. Por lo tanto, proteger y mejorar el entorno natural y la gobernanza ambiental no solo beneficia a la población actual, sino que también asegura un futuro más saludable y próspero para las generaciones futuras.

5.2 Población Objetivo o intervenida con su respectiva fuente de información

La población objetivo de la alternativa 1 en el departamento del Valle del Cauca se estima en 4,622,334 habitantes, según datos del portal TERRIDATA DNP y proyecciones del DANE para el año 2025. Esta cifra representa un amplio espectro de individuos, abarcando diversos grupos demográficos que se ven directa o indirectamente afectados por los desafíos ambientales y de gobernanza que plantea la alternativa.

Desde niños hasta adultos mayores, esta población se enfrenta a los impactos de la deforestación, la contaminación del agua y la falta de conciencia ambiental, evidenciando así la amplitud del problema y su alcance transversal en la sociedad. Cada persona dentro de este grupo demográfico contribuye y es afectada por el estado del medio ambiente y los recursos naturales en el Valle del Cauca.

La urgencia de abordar estos desafíos se hace evidente al considerar la magnitud de la población objetivo. Con más de 4.6 millones de habitantes, cualquier mejora en la gestión ambiental y la promoción de prácticas sostenibles no solo beneficiaría a un sector específico, sino que tendría un impacto significativo en la salud, el bienestar y la calidad de vida de toda la comunidad.

Proteger y preservar el entorno natural no solo es una responsabilidad hacia la población actual, sino también hacia las generaciones futuras. Garantizar un ambiente saludable y sostenible es fundamental para asegurar un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes del Valle del Cauca.

5.3 Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
<i>Etapa del ciclo de vida</i>	<i>Primera infancia 0 – 5 años</i>		
<i>Etapa del ciclo de vida</i>	<i>Infancia 6 – 11 años</i>		

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 25 de 60

<i>Etapa del ciclo de vida</i>	<i>Adolescencia 12- 18 años</i>		
<i>Etapa del ciclo de vida</i>	<i>Juventud 14 – 26 años</i>		
<i>Etapa del ciclo de vida</i>	<i>Adulthood 27 – 59 años</i>		
<i>Etapa del ciclo de vida</i>	<i>Vejez 60 años y más</i>		
<i>Etaria (Edad)</i>	<i>0 a 14 años</i>	685.491	DANE 2024 / TERRIDATA DNP
<i>Etaria (Edad)</i>	<i>15 a 19 años</i>	499.912	DANE 2024 / TERRIDATA DNP
<i>Etaria (Edad)</i>	<i>20 a 59 años</i>	2.522.352	DANE 2024 / TERRIDATA DNP
<i>Etaria (Edad)</i>	<i>Mayor de 60 años</i>	949.602	DANE 2024 / TERRIDATA DNP
<i>Grupos étnicos</i>	<i>Pueblos Indígenas</i>	38.790	DANE 2024 / TERRIDATA DNP
<i>Grupos étnicos</i>	<i>Comunidades Afrocolombianas</i>		
<i>Grupos étnicos</i>	<i>Comunidades Raizales</i>	597	DANE 2024 / TERRIDATA DNP
<i>Grupos étnicos</i>	<i>Pueblos Rrom</i>	170	DANE 2024 / TERRIDATA DNP
<i>Grupos étnicos</i>	<i>Población Mestiza</i>		
<i>Grupos étnicos</i>	<i>Comunidades Negras</i>	814.143	DANE 2024 / TERRIDATA DNP
<i>Grupos étnicos</i>	<i>Comunidades Palenqueras</i>	370	DANE 2024 / TERRIDATA DNP

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 26 de 60

<i>Género</i>	<i>Masculino</i>	2.205.767	DANE 2024 / TERRIDATA DNP
<i>Género</i>	<i>Femenino</i>	2.441.600	DANE 2024 / TERRIDATA DNP
<i>Población Vulnerable</i>	<i>Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)</i>		
<i>Población Vulnerable</i>	<i>Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil</i>		
<i>Población Vulnerable</i>	<i>Desplazados</i>		
<i>Población Vulnerable</i>	<i>Personas con discapacidad</i>		
<i>Población Vulnerable</i>	<i>Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento</i>		

5.4 Localización de la población a intervenir

El proyecto se realizará en los 42 municipios del departamento del departamento del Valle del Cauca, el cual se encuentra situado al suroccidente del país, localizado entre los 05 02'08" y 03 04'02" de latitud norte y a los 72 42'27" y 74 27'13" de longitud oeste. El Valle del Cauca se ubica en la Región Pacífica de Colombia que está conformada por los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Limita por el norte con Panamá y el Mar Caribe; al sur con Ecuador; al oriente con los departamentos de Antioquia, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila, Caquetá y Putumayo; y al occidente con el océano Pacífico.

El Valle del Cauca tiene una superficie de 22.140 Km², que equivalen a 2.214.000 Ha, con 42 municipios que se dividen en cuatro Subregiones Norte, Centro, Sur y Pacífico, y a su vez en ocho Microrregiones. El Departamento acoge esta agrupación territorial funcional

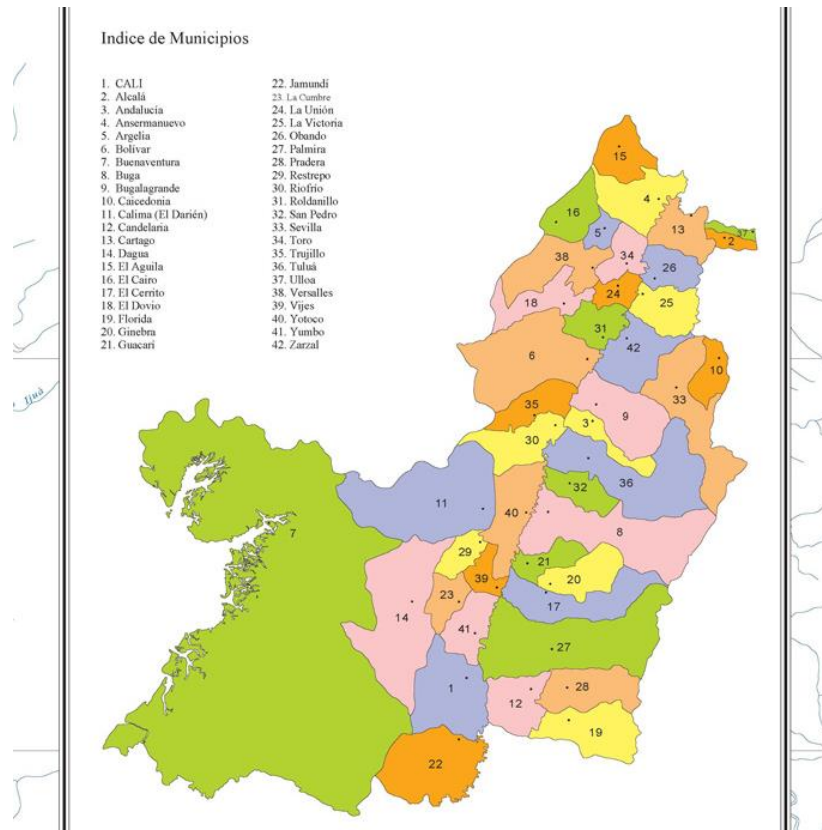
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 27 de 60

por medio de la Ordenanza departamental No 513 de 2019, que adopta el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental – POTD.

Municipio del Valle del Cauca	Zona (Rural – Urbano)
ALCALA	(Rural – Urbano)
ANSERMANUEVO	(Rural – Urbano)
ARGELIA	(Rural – Urbano)
CARTAGO	(Rural – Urbano)
EL AGUILA	(Rural – Urbano)
EI CAIRO	(Rural – Urbano)
ULLOA	(Rural – Urbano)
BOLIVAR	(Rural – Urbano)
ZARZAL	(Rural – Urbano)
OBANDO	(Rural – Urbano)
LA UNION	(Rural – Urbano)
LA VICTORIA	(Rural – Urbano)
VERSALLES	(Rural – Urbano)
TORO	(Rural – Urbano)
ROLDANILLO	(Rural – Urbano)
EL DOVIO	(Rural – Urbano)
ANDALUCIA	(Rural – Urbano)
BUGALAGRANDE	(Rural – Urbano)
CAICEDONIA	(Rural – Urbano)
RIOFRIO	(Rural – Urbano)
SEVILLA	(Rural – Urbano)
TULUA	(Rural – Urbano)
YOTOCO	(Rural – Urbano)
TRUJILLO	(Rural – Urbano)
BUGA	(Rural – Urbano)
CALIMA	(Rural – Urbano)
GINEBRA	(Rural – Urbano)
GUACARI	(Rural – Urbano)
RESTREPO	(Rural – Urbano)
SAN PEDRO	(Rural – Urbano)
EL CERRITO	(Rural – Urbano)

PALMIRA	(Rural – Urbano)
CANDELARIA	(Rural – Urbano)
FLORIDA	(Rural – Urbano)
PRADERA	(Rural – Urbano)
BUENAVENTURA	(Rural – Urbano)
DAGUA	(Rural – Urbano)
CALI	(Rural – Urbano)
JAMUNDI	(Rural – Urbano)
VIJES	(Rural – Urbano)
YUMBO	(Rural – Urbano)
LA CUMBRE	(Rural – Urbano)

5.5 Mapa o Plano de localización



 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 29 de 60

6. ARTICULACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y/O PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

Política/Planes de Desarrollo/Ordenanzas/Leyes	Categoría (Nacional, Departamental, Municipal)
<i>Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”</i>	<i>Nacional</i>
<i>Política Nacional de Educación Ambiental</i>	<i>Nacional</i>
<i>Política de Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos – PNGIBSE</i>	<i>Nacional</i>
<i>Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático - PNACC</i>	<i>Nacional</i>
<i>Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico 2021 - 2022</i>	<i>Nacional</i>
<i>Decreto 1743 de 1994</i>	<i>Departamental</i>
<i>Resolución 867 de 1998</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 388 de 2014</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 391 de 2014</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza No 421 de 26 de julio del 2016</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 443 de 2017</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza No 445 de 13 de febrero del 2017</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 446 del 6 de abril 2017</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 471 del 30 de noviembre 2017</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 451 de 4 de mayo del 2017</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 479 de 12 de febrero 2018</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 480 de 4 de mayo del 2018</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 494 del 2018</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 517 del 08 de julio del 2019</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 506 del 12 de abril del 2019</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 507 de 12 de abril 2019</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 513 del 6 de agosto del 2019</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 539 del 05 de junio del 2020</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 553 del 17 de diciembre de 2020</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 555 de mayo 10 del 2021</i>	<i>Departamental</i>

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 30 de 60

<i>Ordenanza 588 de agosto 02 de 2022</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 584 de 2022</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 612 de junio 15 de 2023</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 633 de 2023</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 627 del 2023</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 636 del 26 de diciembre de 2023</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza No. 630 de 2023</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza No. 626 de 2023</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 018, en segundo debate (Mayo de 2024)</i>	<i>Departamental</i>
<i>Decreto 1.22 - 1099 de 2024</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 533 de 2020</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 617 de 2023</i>	<i>Departamental</i>
<i>Decreto 1743 de 1994</i>	<i>Departamental</i>
<i>Resolución 867 de 1998</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 388 de 2014</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 391 de 2014</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza No 421 de 26 de julio del 2016</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 443 de 2017</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza No 445 de 13 de febrero del 2017</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 446 del 6 de abril 2017</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 471 del 30 de noviembre 2017</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 451 de 4 de mayo del 2017</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 479 de 12 de febrero 2018</i>	<i>Departamental</i>
<i>Ordenanza 480 de 4 de mayo del 2018</i>	<i>Departamental</i>

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Estructura de Árbol de Objetivos.

Árbol de Objetivos

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</p>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 31 de 60

Fines Indirectos	Efectividad, legitimidad y sostenibilidad de los procesos de restauración, conservación y protección, generando confianza y compromiso por parte de los actores involucrados.	Sensibilización, apropiación y valoración del patrimonio natural y ecosistémico del departamento.
	Eficiencia para mitigar el deterioro de los ecosistemas y aumentar el bienestar de la comunidad.	Cultura ambiental para la conservación del patrimonio natural y ecosistémico del departamento.
Fines Directos	Articulación para la implementación, difusión, seguimiento, evaluación de los procesos de gestión integral del recurso hídrico y el ambiente.	Apoyo técnico en los espacios de educación ambiental, que fortalezca las capacidades y la apropiación del conocimiento para el desarrollo de la conciencia ambiental.
Objetivo general	Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca.	
Medios directos	Fortalecer la gobernanza en el departamento del Valle del Cauca a través de la gestión integral del recurso hídrico, el ambiente y la educación ambiental.	Implementar estrategias de educación ambiental informal y no formal orientadas al despertar de la conciencia ambiental, conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales para sensibilizar a la población.
	Articular los actores en procesos de gobernanza para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico.	Fomentar espacios de participación, capacitación y apropiación del conocimiento para el despertar de la conciencia ambiental, conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 32 de 60

Medios Indirectos		educativo-ambientales para sensibilizar a la población.
	Organizar encuentros de gobernanza para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico.	Realizar acompañamiento a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones para fortalecer la educación ambiental.

7.2 Indicador para Medir el Objetivo General

Indicador	PERSONAS CAPACITADAS
Medido a través de	NÚMERO
Unidad de Medida	30.000

7.3 Relación entre las Causas y los Objetivos

Causa Directa	Objetivo Específico
Insuficiente articulación entre los actores para la gestión integral del recurso hídrico y el ambiente.	Fortalecer la gobernanza en el departamento del Valle del Cauca a través de la gestión integral del recurso hídrico, el ambiente y la educación ambiental
Limitada implementación de estrategias de educación ambiental informal y no formal, orientadas al despertar de la conciencia ambiental, el conocimiento de la biodiversidad y la gestión integral del ambiente para sensibilizar a la población	Implementar estrategias de educación ambiental informal y no formal orientadas al despertar de la conciencia ambiental, conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales para sensibilizar a la población

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 33 de 60

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca.	SI
Articular a las instituciones del departamento del Valle del Cauca para la gestión integral del ambiente y la promoción de la educación ambiental.	NO

8.1 Descripción de la alternativa 1:

En un contexto donde los bienes naturales y los ecosistemas del departamento enfrentan una presión cada vez mayor, la forma en que se gobiernan, administran y valoran estos bienes y servicios es esencial para garantizar su sostenibilidad a largo plazo y para promover un desarrollo inclusivo que tenga en cuenta tanto el bienestar humano como la conservación del patrimonio natural y cultural, se requiere como sociedad adoptar un pensamiento sistémico a través de enfoques holísticos para abordar estos desafíos complejos e interdependientes que pueden apoyar la consecución simultánea de múltiples objetivos de sostenibilidad -económicos, medioambientales, sociales, nutricionales, sanitarios y culturales- de forma holística e integrada a diferentes niveles y escalas, al tiempo que se adaptan a diferentes contextos medioambientales y culturales.

Para abordar los desafíos ambientales departamentales se propone la articulación de los actores del Valle del Cauca en procesos con suficiencia técnica, administrativa, política y social *-implica tener el conocimiento, las habilidades y los recursos adecuados para enfrentar los desafíos específicos-* estableciendo una colaboración efectiva para el desarrollo de acciones orientadas al despertar de la conciencia ambiental, el conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del recurso hídrico, los ecosistemas y sus servicios ecosistémicos.

Se propone la articulación de los actores en mesas de gobernanza territoriales que faciliten la gobernabilidad y permitan aprovechar sinergias y recursos, compartir conocimientos y experiencias y coordinar esfuerzos para alcanzar un impacto significativo en el cambio de acciones y el desarrollo de la conciencia ambiental de la población del Valle del Cauca. Esto implica la creación de redes de colaboración y trabajo en equipo, la identificación de necesidades y prioridades ambientales, y la elaboración de estrategias adaptadas a las características y necesidades específicas de cada comunidad.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 34 de 60

Estos espacios de gobernanza permitirán validar propuestas y actividades de sensibilización ambiental, así como la formación de capacidades y el fortalecimiento de habilidades en temas relacionados con la gestión ambiental y el desarrollo sostenible. Se pretende involucrar activamente a diversos actores sociales -incluyendo a niños, jóvenes, adultos, líderes comunitarios, juntas de acción comunal-, instituciones y organizaciones públicas y privadas, entre otros, con el objetivo de fomentar una cultura ambiental participativa y responsable en el departamento.

Se requiere, la consolidación de capacidades en la población del territorio para que con sentido de responsabilidad y conocimiento participe en el afianzamiento de medios de vida sostenibles, minimicen el impacto ambiental con hábitos diarios sustentables - consumidores conscientes-, participen en procesos sociales que aboguen por acciones sostenibles, se involucren en proyectos y actividades locales relacionadas con la conservación y sean agentes de cambio compartiendo su conocimiento y conciencia ambiental con su entorno, contribuyendo a la formación de tejido social y a la promoción de economías circulares y solidarias.

Se propone la sensibilización ambiental progresiva de la población del Valle del Cauca por medio de encuentros participativos, capacitación y apropiación del conocimiento para el despertar de la conciencia ambiental, con el suficiente acompañamiento profesional, técnico y asistencial a los procesos que permitan la implementación, seguimiento y reporte de acciones para fortalecer la gobernanza y la educación ambiental del Valle del Cauca.

Se espera que esta iniciativa contribuya a generar un cambio positivo en las actitudes y comportamientos hacia el medio ambiente, promoviendo prácticas más sostenibles y responsables en el uso de los recursos naturales. Al trabajar de manera colaborativa, las instituciones y actores del Valle del Cauca podrán desempeñar un papel fundamental en la construcción de un futuro más sostenible y resiliente para nuestra región y para las generaciones venideras.

Esta descripción integrada proporciona una visión completa de los desafíos ambientales y de gobernanza en el Valle del Cauca, así como de la importancia de abordarlos mediante la alternativa propuesta.

8.2 Descripción de la alternativa 2 (si aplica):

La propuesta de articular a las instituciones del departamento del Valle del Cauca para la realización de procesos de gestión integral del ambiente y la promoción de la educación ambiental en el territorio surge como una respuesta a los desafíos ambientales que enfrenta

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 35 de 60

nuestra región. A través de esta iniciativa, se busca establecer una colaboración efectiva entre las diferentes entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales; fomentar esta colaboración entre las instituciones, busca optimizar sinergias y recursos, intercambiar conocimientos y experiencias, y coordinar esfuerzos.

Esta colaboración interinstitucional no solo se centrará en la ejecución de actividades de sensibilización ambiental, sino que también incluirá la formación de capacidades y el fortalecimiento de habilidades en la población del departamento con el objetivo de fomentar una cultura ambiental en toda la región.

En última instancia, se espera que esta iniciativa contribuya a generar un cambio positivo en las actitudes y comportamientos hacia el medio ambiente, promoviendo prácticas más sostenibles y responsables en el uso de los recursos naturales. Al unir fuerzas y trabajar de manera colaborativa, las instituciones del Valle del Cauca podrán desempeñar un papel fundamental en la construcción de un futuro más sostenible y resiliente para nuestra región y para las generaciones venideras.

No sólo basta con articular las instituciones públicas, privadas, sociedad civil, academia y la innovación, para garantizar la gobernanza; se requiere la incorporación de dimensiones como la educación ambiental, en este proceso de fortalecer y garantizar su permanencia, el establecimiento de metodologías, recurso técnicos y financieros que permitan avanzar en la planificación, conformación de planes de intervención, concreción y seguimiento.

8.3 Alternativa seleccionada:

Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca.

8.4 Justificación de la Alternativa seleccionada

La alternativa 1 pretende integrar a la mayor cantidad de actores del departamento estableciendo espacios de diálogo, disertación y toma de decisiones informadas, fomentando procesos efectivos legitimados por los participantes que posibilitan la gestión y efectividad de los procesos, así como un mayor nivel de confianza y compromiso; Esta alternativa propone un enfoque integral y holístico que aborda los desafíos mediante la colaboración entre diferentes actores con conocimientos, técnicas, experiencias, saberes y acciones orientadas a la valoración y conservación del ambiente y el fortalecimiento de la educación ambiental.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 36 de 60

Desde el año 2016, una de las prioridades en el Valle del Cauca ha sido el rescatar la Gobernanza en el Departamento para que todos los actores del Desarrollo trabajen en forma coordinada para lograr en conjunto y participativamente las prioridades, objetivos y metas definidas; todo ello mediante unas líneas de acción sectorial entre las que se destacan la sostenibilidad ambiental, como una de las principales a ser intervenidas, con una serie de actividades de alto impacto regional; tomando como punto de partida de este proceso, el actual Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el cual prioriza la gestión del recurso hídrico y el cambio climático.

Esta propuesta está alineada con la misión de la entidad propendiendo por el fortalecimiento institucional y la gobernabilidad del departamento, la Gobernación del Valle del Cauca tienen la misión de consolidar el liderazgo a partir de la soberanía y seguridad territorial, la dinamización de la economía, la creación de oportunidades basadas en el emprendimiento, preservando el planeta, promoción del conocimiento, la riqueza ambiental, cultural y deportiva, con acciones incluyentes, participativas y eficaces, desde los territorios, para la gente y enfocado hacia resultados que fomente la conciencia colectiva sobre la conservación y el manejo integrado del ambiente y los recursos naturales, así como, con la visión de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible que proyecta sus acciones hacia el fomento de la conciencia colectiva sobre la conservación y el manejo integrado del ambiente y los recursos naturales.

Los objetivos planteados contribuyen a la mitigación de la degradación de los ecosistemas, la revitalización del territorio, el bienestar de la comunidad, la instalación de capacidades y la recuperación de los ecosistemas y sus servicios ecosistémicos, para la sustentabilidad ambiental territorial del entorno natural y social. Así mismo, propende por la resiliencia de las comunidades locales a los impactos negativos ambientales y el despertar de la conciencia ambiental.

La alternativa seleccionada facilita la continuidad de las metas del proyecto “*Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el departamento del Valle del Cauca*”, con origen Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 Valle Invencible, pilar 4: *Valle Departamento Verde y Sostenible*, que fortaleció la implementación de estrategias de la Política Nacional de educación ambiental, permitiendo continuar con estos procesos de fortalecimiento, además, del desarrollo de acciones orientadas al despertar de la conciencia ambiental, conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales para sensibilizar a la población del Valle del Cauca y el fortalecimiento de la gobernanza en el departamento a través de la gestión integral del recurso hídrico, el ambiente y la educación ambiental, en el cumplimiento de la Ley 1549 de 2012.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 37 de 60

Por ello en el Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 “Liderazgo que transforma”, adoptado mediante la *Ordenanza No.655 del 31 de mayo de 2024*, incluye aspectos relacionados con el Ambiente y la Gestión Integral del Recurso Hídrico, que se ven reflejados en Línea 3 : Valle biodiverso, Cultural e incluyente; Programa: Valle, biodiversidad y resiliencia Subprograma: Educación ambiental para la sostenibilidad, en los cuales por medio de varias metas de producto y resultado, se busca intervenir dichas problemáticas.

La línea No. 3 le apunta a que el gobierno Departamental impulse la productividad de los polos de desarrollo, desconcentrando y descentralizando actividades en las ciudades intermedias, menores y centros urbano-rurales para recuperar su importancia económica y social, mediante el trabajo conjunto de la comunidad, los sectores privados, académicos y de gobierno, como espacios integrales generadores de desarrollo con ofertas diferenciadas que le permitan ganar competitividad y equidad.

Esta alternativa se destaca por su potencial de adopción e implementación, pues la participación activa de la comunidad en la construcción y desarrollo es esencial para lograr resultados sostenibles y equitativos. Al igual que se plantean las Naciones Unidas¹⁴ en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), señalando que “*al permitir que las voces de las personas sean escuchadas, se garantiza una representación más inclusiva y se generan soluciones más efectivas*”.

Finalmente, la alternativa seleccionada es la que más se adecua a los propósitos enunciados en la meta de resultado:

Recuperar al menos 9000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos.

Justificación de continuidad del proyecto en la vigencia 2025

El proyecto *Fortalecimiento de la gobernanza y la educación ambiental para la restauración progresiva de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos del Valle del Cauca* se proyecta en el Plan indicativo del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 “Liderazgo que

¹⁴<https://municipiods.com/participacion-ciudadana/#:~:text=de%20los%20ODS-,La%20participaci%C3%B3n%20activa%20de%20la%20comunidad%20en%20la%20implementaci%C3%B3n%20de,se%20generan%20soluciones%20m%C3%A1s%20efectivas>. Consultado 07-06-2024.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 38 de 60

transforma”, adoptado mediante la *Ordenanza No. 655 del 31 de mayo de 2024*, este incluye aspectos relacionados con el Ambiente y la Gestión Integral del Recurso Hídrico, que se ven reflejados en Línea 3 : Valle biodiverso, Cultural e incluyente; Programa: Valle, biodiversidad y resiliencia Subprograma: Educación ambiental para la sostenibilidad, en los cuales por medio de varias metas de producto y resultado, se busca intervenir problemáticas socioambientales que se abordan por medio de los objetivos del proyecto.

Las situaciones ambientales y las necesidad de capacitar y sensibilizar a la población del departamento del Valle del Cauca, que incentivaron la formulación y consolidación del proyecto con el gran objetivo de *recuperar al menos 9000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos*, continúan conforme los ciclos demográficos se consolidan, considerando la necesidad de protección, restauración y conservación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, como una prioridad gubernamental, se hace relevante seguir fortaleciendo el tejido social desde lo ambiental, impulsando estrategias que generen articulación con las comunidades locales y diversos actores presentes en el territorio.

La visión de la Gobernación del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible como la dependencia que proyecta sus acciones hacia el fomento de la conciencia colectiva sobre la conservación y el manejo integrado del ambiente y los recursos naturales, como ente articulador, asesor y de apoyo, que facilita las acciones y procesos que promueven, orientan y regulan la sustentabilidad ambiental del Departamento del Valle del Cauca, para el bienestar de la población y los ecosistemas, el uso sostenible y sustentable de los bienes, la permanencia de los servicios ecosistémicos, la valoración cultural, social, religiosa, espiritual y económica de los ecosistemas y todos los procesos innovadores que contribuyan a un ambiente para todos.

Durante el 2025 se requiere seguir fomentando la participación amplia y equitativa para la preservación del ambiente, generando procesos comunitarios y sostenibles que contribuyan al fortalecimiento de la gobernanza territorial, continuar el dialogo e integración de todos los actores del departamento para la disertación y toma de decisiones informadas, fomentando procesos efectivos legitimados por los participantes que posibilitan la gestión y efectividad de los procesos, así como un mayor nivel de confianza y compromiso. El proyecto continuo con un enfoque integral y holístico que aborda los desafíos mediante la colaboración entre diferentes actores con conocimientos, técnicas, experiencias, saberes y acciones orientadas a la valoración y conservación del ambiente y el fortalecimiento de la educación ambiental.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 39 de 60

8.5 Marco Legal

Existe diversa normatividad que da los elementos jurídicos para el cumplimiento de obligaciones adquiridas por el estado en cuanto al mejoramiento de los territorios y sus poblaciones en la búsqueda de la sostenibilidad de los procesos productivos y la sustentabilidad de la vida, mediante el fortalecimiento de la gobernanza a través de la gestión integral del recurso hídrico, el ambiente y la educación ambiental, desarrollando acciones orientadas al despertar de la conciencia ambiental, conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales que permitan la capacitación y sensibilización de la población del Valle del Cauca.

El sector ambiente y desarrollo sostenible del departamento del Valle del Cauca debe apoyar el fortalecimiento de estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1549 de 2012, proponiendo la consolidación de acciones orientadas al desarrollo de una nueva cultura y la consolidación de espacios de reflexión y acción permanente, para que la educación ambiental pueda ser reconocida y valorada como la estrategia fundamental de cambio, así entonces se incentive el fortalecimiento de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEA como espacio de gobernanza en términos de educación ambiental, así como, en el caso del sector no formal e informal, la implementación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA y demás acciones concebidas en esta ley nacional.

La Constitución Política de 1991 prevalece el acceso al recurso hídrico y genera además competencias, siendo esta, la disposición general para la conservación del medio ambiente entre otras disposiciones las siguientes:

ARTÍCULO 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

ARTÍCULO 95. La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. Numeral 8.° Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano;

ARTÍCULO 334. La dirección general de la economía estará a cargo del Estado. Este intervendrá, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes, y en los

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 40 de 60

servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano.

ARTÍCULO 366. El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. (subrayado fuera de texto)

Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación. Ley N° 2200 del 2022: Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos.

Capítulo II Regulación y competencias. Artículo 4. Competencias. Sin perjuicio de lo dispuesto en la Constitución Política y demás disposiciones legales vigentes, corresponde a los departamentos ejercer las siguientes competencias: 2. Bajo esquemas de coordinación, concurrencia y complementariedad en:

- 2.4. En materia de ordenamiento territorial, deben adoptar las directrices y orientaciones para el ordenamiento de la totalidad del territorio o de porciones del mismo, conforme con estructuras ambientales sostenibles y de las potencialidades y limitantes geofísicas, económicos y culturales, a fin de generar un orden adecuado.
- 2.6. Promover la sostenibilidad ambiental y responsabilidad intergeneracional en el departamento, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 99 de 1993 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.
- 2.7. A través de proyectos, programas y políticas públicas, garantizar el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano y la protección del patrimonio natural.

Los departamentos garantizarán que los recursos naturales renovables y el medio ambiente de la jurisdicción, no se degraden por acciones ilegales. Además, en las gobernaciones se recepcionarán las alertas tempranas de los municipios de su jurisdicción las cuales se pondrán en conocimiento del consejo de seguridad para adoptar las acciones pertinentes.

9. ESTUDIO DE NECESIDADES RELACIONADO CON LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 41 de 60

Análisis de la oferta

Este proyecto se centra en la producción de una estrategia anual de gobernanza interinstitucional para la gestión integral del sector ambiente y la educación ambiental en el departamento del Valle del Cauca durante el período de gobierno. A través de un enfoque colaborativo entre diversas instituciones, esta estrategia pretende abordar los desafíos ambientales de manera integral y promover la conciencia ambiental en la región por medio de la sensibilización a 30,000 personas sobre temas fundamentales como el despertar de la conciencia ambiental, la valoración de la biodiversidad y la gestión integral del medio ambiente con procesos educativo ambientales y de participación; Dirigido tanto a comunidades rurales como urbanas, ofreciendo acciones de educación ambiental informal que promuevan la sostenibilidad el conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales para sensibilizar a la población del Valle del Cauca.

Análisis de la demanda

La demanda en el departamento se extiende a 4,647,367 personas, según se ha manifestado en los conversatorios ciudadanos, mesas política y técnicas en las que la Secretaría de Ambiente y desarrollo sostenible participa, dirige y/o articula, en los CIDEA municipales y departamental por medio de los Planes de Educación Ambiental municipal PEAM en respuesta a los conflictos socioambientales que se presentan en el territorio.

El pluricultural y biodiverso departamento del Valle del Cauca, requiere el fortalecimiento de la gobernanza para la gestión integral del sector ambiente y la educación ambiental dirigida a la población civil, instituciones, organizaciones y demás actores presentes en los territorios mitigando la pérdida del patrimonio natural y cultural del departamento del Valle del Cauca.

Oferta y la demanda de los bienes y/o servicios

Estudio de Oferta y Demanda	
Bien o servicio 1:	PERSONAS CAPACITADAS
Medido a través de	NÚMERO

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 42 de 60

Estudio de Oferta y Demanda			
Descripción	SENSIBILIZAR A 30.000 PERSONAS CON ACCIONES ORIENTADAS HACIA EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL, EL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD, LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE Y DEMÁS PROCESOS EDUCATIVO-AMBIENTALES EN CONTEXTOS RURALES Y URBANOS EN EL PERIODO DE GOBIERNO		
Proyección de la Oferta y Demanda			
Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	30.000	4.647.367	-4.617.367
2025	30.000	4.617.367	-4.587.367
2026	30.000	4.587.367	-4.557.367
2027	30.000	4.557.367	-4.527.367

Basado en las proyecciones de población del DANE, tasa de natalidad en el Valle del Cauca¹⁵.

Estudio de Oferta y Demanda			
Bien o servicio 1:	ESTRATEGIAS DE GOBERNANZAS IMPLEMENTADAS		
Medido a través de	NÚMERO		
Descripción	PRODUCIR 1 ESTRATEGIA ANUALMENTE DE GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SECTOR AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL PERIODO DE GOBIERNO		
Proyección de la Oferta y Demanda			
Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	0.9	1	0.1
2025	0.9	1	0.1
2026	0.9	1	0.1
2027	0.9	1	0.1

9.4 Análisis ambiental: N/A

9.5 Localización de la alternativa de solución

¹⁵<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 43 de 60

El proyecto se realizará en los 42 municipios del departamento del departamento del Valle del Cauca, el cual se encuentra situado al suroccidente del país, localizado entre los 05 02'08" y 03 04'02" de latitud norte y a los 72 42'27" y 74 27'13" de longitud oeste. El Valle del Cauca se ubica en la Región Pacífica de Colombia que está conformada por los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Limita por el norte con Panamá y el Mar Caribe; al sur con Ecuador; al oriente con los departamentos de Antioquia, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila, Caquetá y Putumayo; y al occidente con el océano Pacífico.

El Valle del Cauca tiene una superficie de 22.140 Km², que equivalen a 2.214.000 Ha, con 42 municipios que se dividen en cuatro Subregiones Norte, Centro, Sur y Pacífico, y a su vez en ocho Microrregiones. El Departamento acoge esta agrupación territorial funcional por medio de la Ordenanza departamental No 513 de 2019, que adopta el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental – POTD.

10. ENTREGABLES DEL PROYECTO

10.1 Productos y entregables con su respectiva meta.

	1	2
Objetivo Específico	Fortalecer la gobernanza en el departamento del Valle del Cauca a través de la gestión integral del recurso hídrico, el ambiente y la educación ambiental.	Implementar estrategias de educación ambiental informal y no formal orientadas al despertar de la conciencia ambiental, conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales para sensibilizar a la población.
Metas de producto Plan de Desarrollo	implementar una estrategia anualmente de gobernanza interinstitucional para la gestión integral del sector ambiente y educación ambiental en el departamento del valle del cauca durante el periodo de gobierno	sensibilizar a 30.000 personas con acciones orientadas hacia el despertar de la conciencia ambiental, el conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales en contextos rurales y urbanos en el periodo de gobierno
Producto MGA	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Servicio de educación informal ambiental
Indicador	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	Personas capacitadas
Unidad de medida	Número	Número
Meta Vigencia 2024	1	30.000

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 44 de 60

Meta Vigencia 2025	1	30.000
Meta Vigencia 2026	1	30.000
Meta Vigencia 2027	1	30.000

11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La alternativa 1, concebida para abordar los desafíos ambientales y de gobernanza ambiental en el departamento del Valle del Cauca, no solo se centra en la resolución de problemas, esta pretende además establecer una base sólida para la sostenibilidad del proyecto durante el periodo de gobierno 2024-2027. A lo largo de su vida útil, 4 años, esta iniciativa se sustenta en varios pilares que garantizan su operación continua y su impacto duradero en la región.

La alternativa 1 se apoya en una estructura de colaboración interinstitucional y participación ciudadana. La articulación de entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas, sociedad civil y demás actores del territorio, asegura una distribución equitativa de responsabilidades y recursos, así como una diversidad de perspectivas en la toma de decisiones. Esta red de apoyo garantiza la continuidad del proyecto incluso en contextos cambiantes y frente a nuevos desafíos que puedan surgir.

La alternativa, promueve el desarrollo de capacidades y habilidades en temas ambientales y de gobernanza a través de programas educativos y actividades de sensibilización. Al fortalecer las competencias de los diferentes actores sociales, desde líderes comunitarios hasta empresarios locales, se crea un tejido social robusto y comprometido con la sostenibilidad ambiental. Estas habilidades adquiridas perduran más allá del período de implementación del proyecto, promoviendo una gestión ambiental efectiva en el futuro. Otro aspecto crucial para la sostenibilidad de la alternativa 1 es su enfoque integral y adaptativo; A medida que evolucionan las condiciones ambientales, sociales y económicas, el proyecto se ajusta para abordar nuevas problemáticas y aprovechar oportunidades emergentes. Esta capacidad de adaptación asegura que la iniciativa siga siendo relevante y efectiva a lo largo del tiempo, más allá de los 4 años del periodo de gobierno en los que se enmarca el proyecto, contribuyendo de manera continua al desarrollo sostenible del Valle del Cauca.

Esta alternativa se destaca por su potencial de adopción e implementación, pues la participación activa de la comunidad en la construcción y desarrollo es esencial para lograr

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 45 de 60

resultados sostenibles y equitativos. Al igual que se plantean las Naciones Unidas¹⁶ en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), señalando que *“al permitir que las voces de las personas sean escuchadas, se garantiza una representación más inclusiva y se generan soluciones más efectivas”*.

Esta alternativa no solo busca resolver los desafíos actuales del departamento, sino que también establece las bases para una gestión ambiental y una gobernanza ambiental efectivas a largo plazo. A través de la colaboración, el fortalecimiento de capacidades y un enfoque adaptativo, esta propuesta se proyecta como una herramienta poderosa para impulsar un cambio positivo y duradero en la región.

¹⁶<https://municipiods.com/participacion-ciudadana/#:~:text=de%20los%20ODS-.La%20participaci%C3%B3n%20activa%20de%20la%20comunidad%20en%20la%20implementaci%C3%B3n%20de,se%20generan%20soluciones%20m%C3%A1s%20efectivas>. Consultado 07-06-2024.

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 46 de 60

12. CRONOGRAMA

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Realizar acompañamiento integral profesional, técnico y asistencial a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones.												
2		Organizar encuentros de gobernanza para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico.												
3		Suministrar los medios logísticos y técnicos para los procesos de gobernanza y educación ambiental.												
4	Servicio de educación informal ambiental	Desarrollar encuentros de participación, capacitación y apropiación del conocimiento para el despertar de la conciencia ambiental.												
5		Realizar acompañamiento a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones para fortalecer la educación ambiental.												
6		Implementar acciones de educación ambiental informal y no formal en el departamento suministrando los medios logísticos y técnicos.												

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 47 de 60

13. MATRIZ DE RIESGOS

<i>Tipo de riesgo</i>	<i>Descripción del riesgo</i>	<i>Probabilidad de impacto</i>	<i>Efectos</i>	<i>Medidas de mitigación</i>
Propósito - Objetivo General				
Riesgo Operacional	Dificultades de movilidad por temas de orden público y/o presencia de grupos al margen de la ley	Probabilidad: MODERADO Impacto: MAYOR	Restricciones de movilidad que retrasen el desarrollo de actividades y encuentros ambientales y de gobernanza ambiental	Promoción del diálogo y la concertación con las comunidades, autoridades locales, autoridades ancestrales y otros actores relevantes en el territorio que permitan habilitar las condiciones mínimas requeridas para la ejecución del proyecto.
Riesgo Operacional	Limitada coordinación entre diferentes entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil en la implementación de programas de fortalecimiento de la gobernanza y la educación ambiental en el Valle del Cauca	Probabilidad: MODERADO Impacto: MAYOR	Desconexión entre las necesidades locales y las decisiones nacionales: Las decisiones tomadas a nivel nacional pueden no responder a las necesidades y prioridades específicas de las comunidades locales y regionales	Establecer mecanismos claros de comunicación y permanentes entre las entidades locales, regionales y nacionales para facilitar el intercambio de información, la planificación conjunta y la toma coordinada de decisiones.
Riesgo Operacional	Subutilización de las capacidades técnicas y financieras de la	Probabilidad: MODERADO Impacto: MAYOR	Retraso en la implementación por falta de coordinación interna o problemas de gestión, lo	Establecer mecanismos claros de comunicación y colaboración entre equipos técnicos y administrativos, asegurando que los recursos técnicos y financieros se

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</p>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 48 de 60

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad de impacto	Efectos	Medidas de mitigación
	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible		que podría obstaculizar la efectividad del fortalecimiento de la gobernanza en el departamento del Valle del Cauca.	asignen de manera eficiente y estratégica. Además, se debe priorizar la capacitación continua del personal para optimizar el uso de las capacidades técnicas disponibles y mejorar la gestión ambiental integral
Riesgo Operacional	Conflictos sociales que generan oposición de la comunidad	Probabilidad: IMPROBABLE Impacto: CATASTRÓFICO	Imposibilidad para dar cumplimiento al objeto del proyecto o modificaciones en el alcance, tiempo y costos	Proponer alternativas de solución integral e innovadoras que den respuesta a las necesidades y se adapten a las iniciativas definidas en los instrumentos de planificación ambiental.
Riesgo Legal	Conflictos de intereses que producen desacuerdos entre diferentes partes interesadas en relación con las acciones de sensibilización propuestas	Probabilidad: MODERADO Impacto: MAYOR	Retraso en la implementación, falta de apoyo de la comunidad, posibles litigios	Establecer acuerdos claros e integradores con todas las partes interesadas e involucradas.
Riesgo Administrativo	Conflictos en los encuentros de gobernanza facilitados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en	Probabilidad: MODERADO Impacto: MAYOR	Deslegitimación y sostenibilidad de las decisiones tomadas en espacios de articulación.	Establecer criterios claros, transparentes e informados garantizando la representación equitativa de los actores.

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 49 de 60

<i>Tipo de riesgo</i>	<i>Descripción del riesgo</i>	<i>Probabilidad de impacto</i>	<i>Efectos</i>	<i>Medidas de mitigación</i>
	el departamento del Valle del Cauca			
<i>Tipo de riesgo</i>	<i>Descripción del riesgo</i>	<i>Probabilidad de impacto</i>	<i>Efectos</i>	<i>Medidas de mitigación</i>
Componente - Productos				
Riesgos Financieros	No consecución de los recursos económicos	Probabilidad: MODERADO Impacto: MAYOR	Atraso en el cronograma planteado	Gestionar varias fuentes de financiación
Riesgo Operacional	Escasa participación y compromiso de las comunidades, organizaciones e instituciones en los espacios de apropiación de conocimiento para la gestión de la educación ambiental en el Valle del Cauca.	Probabilidad: MODERADO Impacto: MAYOR	Limitar la efectividad de las iniciativas educativas y reducir su impacto en la conciencia ambiental y las prácticas sostenibles en la región.	Facilitar espacios y mecanismos inclusivos y participativos, para el diseño de actividades educativas personalizadas que aborden las necesidades específicas de cada grupo. Involucrar actores estratégicos, líderes comunitarios y organizaciones locales para codirigir las acciones y realizar planificación conjunta. Mejorar la comunicación sobre los beneficios de la educación ambiental y

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 50 de 60

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad de impacto	Efectos	Medidas de mitigación
				evaluar continuamente el impacto de las iniciativas.
Riesgo Operacional	Dificultades por falta de compromiso y coordinación entre el sector público y privado del Valle del Cauca en la implementación efectiva de acciones.	Probabilidad: MODERADO Impacto: MAYOR	Retrasar o dificultar la respuesta adecuada a los desafíos ambientales y climáticos en la región.	Creación de espacios de trabajo conjunto donde se definan metas claras y se elaboren planes de acción específicos que integren a los actores.
Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad de impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Componente - Actividad y/o Entregable				
Riesgo Operacional	Talento humano insuficiente y/o no idóneo, en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Probabilidad: MODERADO Impacto: MAYOR	Obstaculizar la implementación exitosa de programas y procesos ambientales	Selección del talento humano según las necesidades del proyecto y el departamento, suficiente y apropiadamente distribuido, así como el

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 51 de 60

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad de impacto	Efectos	Medidas de mitigación
				fortalecimiento técnico mediante capacitación continua.
Riesgo Operacional	Carencia de información del componente de educación ambiental para su implementación a nivel municipal y regional.	Probabilidad: MODERADO Impacto: MAYOR	Atraso en el cronograma establecido, no coherencia entre la política nacional, departamental y municipal, por falta de conocimientos de los proyectos de educación ambiental en la planeación y gestión en todos los niveles	Desarrollar talleres, procesos de capacitación y sensibilización, prestar asistencia técnica y realizar seguimiento constante a los procesos.
Riesgo Operacional	Que no se garanticen los recursos necesarios para la ejecución de las estrategias propuestas.	Probabilidad: MODERADO Impacto: MAYOR	Impacto negativo en la baja ejecución del objetivo del proyecto e insatisfacción ciudadana en la entrega de bienes y servicios.	Formular alternativas de solución para no depender de una sola opción.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 52 de 60

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad de impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Riesgo Operacional	Que no puedan participar las comunidades en los procesos de planeación y ejecución del proyecto, en razón a sus compromisos con la atención de sus actividades productivas y laborales	Probabilidad: MODERADO Impacto: MAYOR	Poca participación y representatividad limitada de algunos sectores comunitarios en las actividades formativas.	Realizar planificación concertada con la comunidad para el desarrollo de actividades, con la frecuencia y pertinencia de los horarios y lugares de participación idóneos manifestados por los actores participantes.
Riesgo Operacional	Ausencia de representación equitativa y diversidad de voces en las mesas facilitadas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Probabilidad: MODERADO Impacto: MAYOR	Exclusión de perspectivas en decisiones que no reflejen las necesidades y preocupaciones reales de la población local.	Implementar medidas inclusivas y participativas mediante mecanismos claros y accesibles, con lenguaje horizontal. Colaboración estratégica con líderes locales y organizaciones comunitarias.

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 53 de 60

14. PRESUPUESTO

Productos	Descripción de la actividad	Fondo	2024	2025	2026	2027	
Producto 1: Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Actividad 1.1: Realizar acompañamiento integral profesional. técnico y asistencial a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones.	121000	\$ 1.750.900.000	\$284.800.000	\$ 653.400.000	\$ 653.400.000	
		Recursos de Gestión	\$ 3.000.000.000	\$ 3.000.000.000	\$ 3.000.000.000	\$ 3.000.000.000	
	Actividad 1.2: Organizar encuentros de gobernanza para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico.	121000	\$ 1.250.000.000	\$ 40.000.000	\$ 20.000.000	\$ 50.000.000	
		Recursos de Gestión	\$ 3.000.000.000	\$ 3.000.000.000	\$ 3.000.000.000	\$ 3.000.000.000	
	Actividad 1.3: Suministrar los medios logísticos y técnicos para los procesos de gobernanza y educación ambiental.	121000	\$ 50.000.000	\$ 7.000.000	\$ 10.000.000	\$ 20.000.000	
		Recursos de Gestión	\$ 2.000.000.000	\$ 3.000.000.000	\$ 3.000.000.000	\$ 3.000.000.000	
			PROPIOS	\$ 3.050.900.000	\$ 331.800.000	\$ 683.400.000	\$ 723.400.000
			GESTION	\$ 8.000.000.000	\$ 9.000.000.000	\$ 9.000.000.000	\$ 9.000.000.000
		121000	0	\$7.521.348	\$ 20.000.000	\$ 70.000.000	

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 54 de 60

Productos	Descripción de la actividad	Fondo	2024	2025	2026	2027
Producto 2: Servicio de educación informal ambiental	Actividad 2.1: Desarrollar encuentros de participación, capacitación y apropiación del conocimiento para el despertar de la conciencia ambiental.	Recursos de Gestión	\$ 3.000.000.000	\$ 3.000.000.000	\$ 3.000.000.000	\$ 3.000.000.000
	Actividad 2.2: Realizar acompañamiento a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones para fortalecer la educación ambiental.	Recursos Propios	0	\$ 100.000.000	\$ 653.400.000	\$ 653.400.000
		Recursos de Gestión	\$ 3.000.000.000	\$ 3.000.000.000	\$ 3.000.000.000	\$ 3.000.000.000
	Actividad 2.3: Implementar acciones de educación ambiental informal y no formal en el departamento suministrando los medios logísticos y técnicos.	121000	0	\$ 13.000.000.000	\$ 13.023.343.084	\$ 13.023.343.084
		Recursos de Gestión	\$ 15.000.000.000	\$ 15.000.000.000	\$ 15.000.000.000	\$ 15.000.000.000
	PROPIOS		\$ 0	\$ 13.107.521.348	\$ 13.696.743.084	\$ 13.746.743.084
	GESTION		\$ 21.000.000.000	\$ 21.000.000.000	\$ 21.000.000.000	\$ 21.000.000.000
	TOTAL PROPIOS		\$ 3.050.900.000	\$ 13.439.321.348	\$ 14.380.143.084	\$ 14.470.143.084
	TOTAL GESTIÓN		\$ 29.000.000.000	\$ 30.000.000.000	\$ 30.000.000.000	\$ 30.000.000.000

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 55 de 60

Productos	Descripción de la actividad	Fondo	2024	2025	2026	2027
		TOTAL	\$ 32.050.900.000	\$ 43.439.321.348	\$ 44.380.143.084	\$ 44.470.143.084

15. ANEXOS



Fuente: Geoportal Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC¹⁷

¹⁷https://geoportal.igac.gov.co/sites/geoportal.igac.gov.co/files/geoportal/carto_eg_de_valle_del_caUCA_v5.pdf consultado 13-06-2024.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 57 de 60

16. REFERENCIAS

Acuerdo de Escazú. (2018). Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. Firmado en Escazú, Costa Rica.

Agencia de Desarrollo Rural (2021). Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – Departamento del Valle del Cauca 2021(PIDARET).

Asamblea General de las Naciones Unidas (1982). Carta Mundial de la Naturaleza.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (2015). Plan de Gestión Ambiental Regional 2015 – 2036 “Un compromiso de todos”.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (2020). Plan de Acción 2020 -2023 “MÁS Cerca de la Gente”.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (2024). Plan de Acción 2024 -2027 “MÁS Cerca de la Gente”.

Corte Constitucional de la República de Colombia, Sentencia C.519 del 21 de noviembre de 1994, Exp. No. L.A.T.-036.

Corte Constitucional de la República de Colombia, Sentencia C-008 del 18 de enero de 1996, Exp. No. D-979.

Corte Constitucional de la República de Colombia, Sentencia C-032 del 30 de enero de 2019, Exp. No. D-12285.

Corte Constitucional de la República de Colombia, Sentencia C-401 del 28 de agosto de 1997, Exp. No. L.A.T.-100.

Decreto 1076 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. 26 de mayo de 2015 (Colombia).

Decreto 1337 de 1978. Por el cual se reglamentan los artículos 14 y 17 del Decreto - ley 2811 de 1974. 10 de julio de 1978 (Colombia).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 58 de 60

Decreto 1743 de 1994. Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. 03 de agosto de 1994 (Colombia).

Decreto 1745 de 1995. Por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993, se adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las "Tierras de las Comunidades Negras" y se dictan otras disposiciones. 12 de octubre de 1995 (Colombia).

Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. 03 de agosto de 1994 (Colombia).

Decreto 1953 de 2014. Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de qué trata el artículo 329 de la Constitución Política. 07 de octubre de 2014 (Colombia).

Departamento Nacional de Planeación de la República de Colombia (2015). Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial “Primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar”.

Departamento Nacional de Planeación de la República de Colombia (2013). Documento CONPES SOCIAL 161 – Equidad de Género para las mujeres.

Departamento Nacional de Planeación de la República de Colombia (2016). Documento CONPES 3874 – Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Departamento Nacional de Planeación de la República de Colombia (2023). Principales metas del PND 2023 -2026.

Directiva 007 de 2009. Ejercicio de control preventivo en relación con el cumplimiento de la política nacional de educación ambiental. 21 de octubre de 2009 (Colombia).

Gobernación del Departamento del Valle del Cauca (2015). Valle del Cauca Visión 2032 – Actualización del Plan Maestro de Desarrollo Regional del 2015 con proyección al 2032.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 59 de 60

Gobernación del Valle del Cauca (2024). Plan de desarrollo del Valle del Cauca 2024 – 2027 “Liderazgo que Transforma”.

Ley 1549 de 2012. Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial. 05 de julio de 2012 (Colombia).

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia (2002). Política Nacional de Educación Ambiental. Observatorio Ambiental Mesoamericano.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia (2012). Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE).


Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia (2015). Programa Nacional de Educación Ambiental y Participación – Alianza MADS – MEN. Julio 8 de 2015.

Naciones Unidas (1972). Declaración de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Declaración de Estocolmo).

Resolución 867 de 1998. Por medio de la cual se crean, se conforman y se determinan las funciones del Comité Departamental Interinstitucional de Educación Ambiental. 30 de diciembre de 1998 (Colombia).

Texto conciliado del proyecto de ley número 274 de 2023 cámara – 338 de 202 senado. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” (Colombia).

UNESCO (2021). Declaración de Berlín sobre la educación para el Desarrollo sostenible (EDS).

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</p>	<p>Código: FO-M1-P1-29</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Fecha de aprobación: 30/08/2024</p>
		<p>Página 60 de 60</p>

DATOS DEL FORMULADOR:

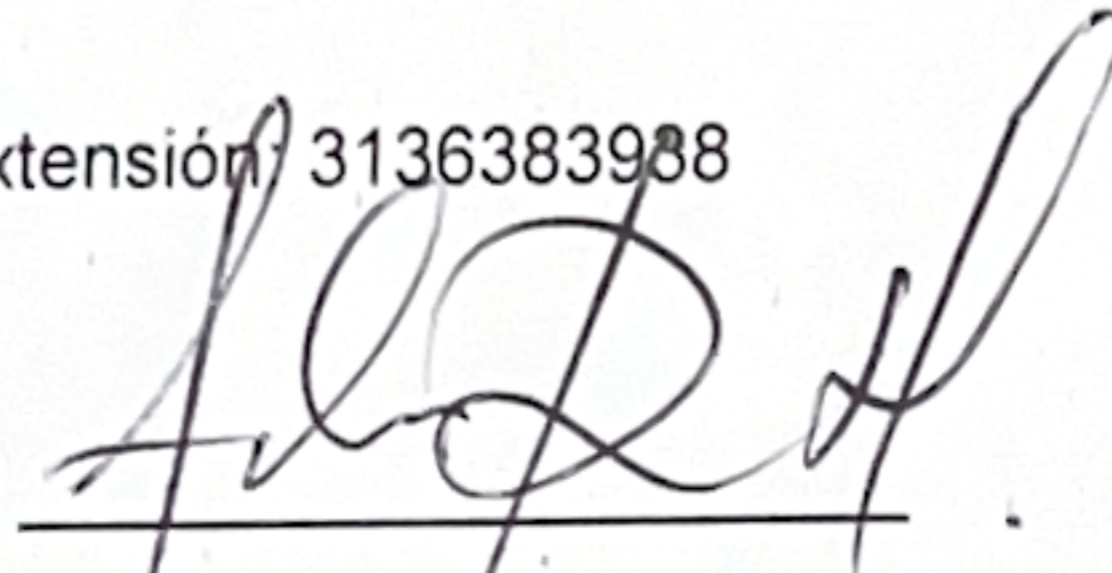
Nombre Completo: Adriana Rueda

Cargo: Profesional contratista

Correo electrónico: subsecretariaprojectossads@valledelcauca.gov.co

Celular-Teléfono – Extensión: 3136383988

Firma del formulador:



Fecha de formulación del documento: (05/11/2024)

DATOS DEL DIRECTOR / SECRETARIO DE DESPACHO / JEFE DE UNIDAD / GERENTE DEL ORDEN CENTRAL O DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA QUE APRUEBAN:

Nombre Completo del Secretario(a)(*): Francia Elena Obando Ortiz

Cargo: Secretaria Despacho de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Correo electrónico: fobando@valledelcauca.gov.co

Celular – Teléfono – Extensión: 6200000

Firma del Ordenador de Gasto:

